

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Marcelino, Pedro y Erasmo Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Margarita, de religiosas Capuchinas: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Angeles, en su iglesia.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA.	HORA.	TERMÓMETRO DE R.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS.	HIGRÓMETRO DE SAUSSURE.	PLUVÍMETRO EN MILÍMETROS.	EVAPORÓMETRO EN MILÍMETROS.
31	10 n.	11°5	757'6	88°	mm.	mm.
1	7 m.	16°3	758'	90°	"	"
2	2 t.	19°8	758'2	87°	"	6'

Vientos.		ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.	AFECCIONES ASTRONÓMICAS.
FLOJO.	REGIO.		
E.		Nubes.	Declin. del Sol a 12 h. 22° 11' 50" Boreal.
SO.		Id.	Sale el Sol a 4 h. 30' 4" t. m.
S.		Id.	Se pone a 7 h. 25' 36" t. m.
			Merid. 12 h. Rel. 11 h. 57' 38" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, sábado, 2 de junio, a las ocho y media.—El gracioso juguete en un acto, **Pared por medio**.—La fan ap'audida tragedia en un acto, en la que tanto se distingue la señora Civilli, titulada: **Safronia**.—Y la pieza en un acto, **La casa de campo**.

Nota.—A los señores abonados durante la temporada, les serán reservadas sus respectivas localidades todos los dias en Contaduría hasta las doce de la mañana.

PRADO CATALAN.—Quinto baile de sociedad en el gran salon Rústico para mañana domingo, 3, a las siete y media de la noche en punto.

Programa.

Primera parte.—Sinfonia.—Wals.—Schotisch.—Rigodon.—Polka.—Lanceros y Americana.

Segunda parte.—Polka.—Rigodon.—Schotisch.—Americana.—Lanceros y Wals.

Billate de caballero, con derecho a acompañar hasta cuatro señoras solamente, 4 rs. vn.

Queda a juicio de la comision de orden el permitir la entrada a personas desconocidas ó de dudosa reputacion por mas que las garantice la adquisicion de billate.

La concurrencia queda sujeta al cumplimiento del reglamento establecido por la comision.

Nota.—Sigue abierto el abono a personal de entrada y localidades para la próxima temporada de verano, en la librería Española y en el mismo Prado.

TIVOLI.—Funcion para hoy.—El tan aplaudido drama en 3 actos, titulado: **Las joyas de la Re-**

ser.—Entrada, un real.—Sillas, un real.

Nota.—Mañana domingo, a las siete de la misma, concierto por la charanga de Mérida.

GABINETE DE FIGURAS DE CERA.—La mas grande coleccion que viaja por Europa, Rámbra de Can-

naletas, n. 15.—Entrada, 2 rs.—Niños y soldados, 1 real.

LA GRISETA.—Sociedad de bailes particulares.—Lo habrá en la noche de hoy.

Esta sociedad dará, durante el verano todos los sábados, bailes particulares en los salones del Casino Artesano sito en las afueras de la expuerta de Isabel II, empezando á las diez de la noche, hasta concluirse las piezas del programa.

Entrada de caballero, 5 rs.—Gratis las señoras a juicio de la Comisión.

GRAN PANORAMA situado en la expuerta de Isabel II.—Dicho panorama está construido en una gran barraca de hierro; está visible desde las nueve de la mañana á las once de la noche.—Entrada general, 2 rs.—Niños y soldados, media entrada.

TIRO DE PISTOLA—Rambla de Santa Madrona, 10, academia de armas de E. Thomass.

TIRO DE PALOMOS—Detrás del Tivoli, casa Mañá, hoy á las cuatro y media.

Servicio de la plaza para el 2 de junio de 1866.

Jefe de día, D. Santiago Mola y Resco, comandante, segundo jefe del primer batallón del regimiento infantería de Luchana.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Visita de hospital y provisiones, Mérida.—Piensa, Pavía.—El general gobernador, Talledo.

Barcelona.

La procesion que verificó ayer la parroquia de San Jaime, si bien no estuvo tan concurrida como otros años, sobre todo en la parte de pendones pequeños, pues solo había uno á cargo de los niños de la Casa de Caridad con su correspondiente música, y otro confiado á un colegio de señoritos de la parroquia, llevaban un numeroso acompañamiento el pendon de la Caridad Cristiana y el del Excmo. señor Gobernador de la provincia; los cordones de este último pendon eran sostenidos por el señor vice-presidente del Consejo provincial y el señor Alcalde Corregidor. Dos músicas, la de Artillería y la del Ayuntamiento, iban en el pendon, entre cuyo acompañamiento habia comisiones de la Diputación provincial, de la Municipalidad y de todos los cuerpos de la guarnición, asistiendo además los empleados del gobierno civil. La procesion recorrió toda la carrera; sin embargo, después de haber pasado S. D. M. por la plaza Real hubo una alarma producida por tres ó cuatro rateros que trataban de robar á un caballero. La gente corrió sin motivo y se rompieron algunos cristales del bazar del Aguila. Felizmente se restableció acto continuo la tranquilidad sin que en todo el curso de la procesion se promoviera el menor disgusto. Merece especial mencion un cabo de municipales, quien acompañado solo de un guardia municipal y un sereno, logró poner coto á los desmanes de ciertos jóvenes que en puntos estrechos como en el Call y en la calle de Escudillers formaban remolinos é incomodaban á las señoritas que estaban sentadas en las tiendas.

—En la procesion que celebra hoy la parroquia de la Merced, la sagrada Hostia estará colocada en el precioso viril que la Sra. D.^a Maria Nadal, viuda de Galup, regaló á dicha iglesia. Esta preciosa joya de oro, plata, perlas y ricos diamantes, figura un grupo de ángeles que pregonan el triunfo de Jesucristo. Sobre ellos está representado el ojo del Eterno Padre; en el centro del grupo va colocada la sagrada Forma y en la parte inferior está figurado el Espiritu Santo de cuyo centro salen como rayos de luz, que aparentan no poder resistir los angeles que los rodean. Este regalo rico, al par que artístico, fué ideado por D. Agustin Urgellés de Tovar, y ejecutado por el reputado joyero de esta capital Sr. Onés que con el mayor acierto realizó la obra. Entregóse á la ilustre Obra de dicha parroquia depositándola en poder del digno Sr. Regente de la misma, Dr. D. Antonio Rin, Pbro. Por una singular coincidencia los riquísimos viriles en que se espone S. D. M. en las procesiones de hoy y mañana son dos preciosas joyas regaladas por dos hermanos cuyos nombres son y serán venerados por su acendrada caridad hacia los muchos pobres que socorrieron durante su vida. Sabido es que el viril de la custodia de Santa Maria del Mar es dádiva de D. Antonio Nadal.

—Con toda pompa se celebraron anteayer dos procesiones no públicas: la una en el colegio de Loreto y otra en el del Sagrado Corazon de Jesus, de Sarria; á las dos concurrieron las colegialas, las señoras religiosas y varios padres de las niñas que allí se educan. Ambas recorrieron los jardines y patios de los respectivos colegios, y en ellos se levantaron lindas capillas para descansar el Santísimo Sacramento. También asistieron á las mismas las niñas pobres que concurren á las clases gratuitas de aquellos colegios.

—Anoche á eso de las ocho menos cuarto el pito de los bomberos daba aviso de que habia un incendio en la Barceloneta, y bien pronto el rojizo resplandor de las llamas que se elevaban á grande altura y se divisaban desde gran distancia, dió á conocer que el fuego ejercia su destructora influencia sobre algun importante edificio. En efecto, poco tarde en divulgarse la noticia de que era presa de las llamas la antigua y acreditada fábrica de construccion de máquinas del señor Domenech, situada frente al cuartel

de infantería. Los bomberos y diferentes fuerzas de mar y tierra que acudieron á extinguirlo, hicieron grandes y laudables esfuerzos para disminuir el peligro: desgraciadamente todo fué inútil, y la relatada fábrica quedó sepultada entre ruinas.

El incendio empezó, según dicen, por el taller de carpintería: las pérdidas sufridas son de la mayor consideración. A las diez de la noche estaba ya completamente dominado. Creemos que tanto la fábrica como el edificio que pertenecía al señor Denis estaban asegurados, pero de todos modos es sensible la destrucción de un edificio que hacía honor á nuestra industria. Al notar la rapidez con que el fuego se propagó varios vecinos desocuparon sus casas y las fuerzas que allí se habían estacionado custodiaron sus muebles en medio de la plazuela y calle de San Fernando.

—Los alumnos de la clase de música de la Escuela Normal de esta ciudad al despedirse de su maestro don Francisco Bellapart, después de dirigirle un afectuoso discurso, le regalaron una magnífica batuta con una inscripción en el centro que dice: «Los alumnos de solfeo de la Escuela Normal á su maestro don Francisco Bellapart, 1866.»

—Al pasar ayer por el Bogatell el primer tren de la mañana, procedente de Gerona, el maquinista fué herido de bastante gravedad por una piedra que le arrojaron y que le dio en el rostro: las consecuencias que hubiera podido tener un hecho tan bárbaro justifican la necesidad de que se imponga un severo castigo á sus autores en el caso de que puedan ser habidos.

—Parece extraño que la inspección industrial no haya establecido aun el alumbrado por gas en la Casa de Corrección, ya que todas las demás dependencias del Municipio disfrutan de esta mejora.

—Según el anuncio que se inserta en el lugar correspondiente, se suspende hasta nuevo aviso la conferencia agrícola que el Instituto agrícola catalán de San Isidro tenía anunciada para este día.

—Por el rectorado de esta Universidad literaria se ha accedido á la permuta entre los maestros de Llovera y Claverol.

—Al hablar de la villa de Tarrasa en la edición de ayer dijimos por error de caja que á la procesion de dicha villa asisten los señores administradores, en vez de decir las señoras administradoras.

—A propósito del suelto que publicamos días atrás sobre la falta de libros para verificar los asientos en el Registro de la propiedad, se nos ha manifestado por persona competente que se debía á hechos desgraciados que no había estado en la mano de la Dirección del ramo evitar, por mas que había tomado cuantas providencias cabían dentro de sus facultades para hacer que cesara cuanto antes. Se nos ha dicho también que cumpliendo sus deberes los registradores, la falta de libros no podía perjudicar en modo alguno á los interesados; que se había dictado al efecto una Real orden publicada en la *Gaceta* de 14 de febrero último, en la que se facultó para abrir un libro provisional en semejante caso, con arreglo á ciertas formalidades prescritas, y que en este se deben verificar los asientos; de modo que los documentos no pueden quedar detenidos por esta falta, sino que han de llenarse en el momento que se presenten los requisitos que manda la ley, y que solo al descuido ó falta de cumplimiento de los registradores pueden atribuirse los perjuicios que sufran los particulares. Nos complacemos en publicar esta rectificación que coloca en su debido lugar la prevision de la administración pública que sería muy menoscabada si por la falta de un contratista de material pudiesen sufrir perjuicio los sagrados derechos de la propiedad.

—El día 30 de mayo salió con toda puntualidad para la Habana el vapor-correo *Infanta* llevando la correspondencia y 216 pasajeros.

—Según el *Morning-Post*, acaba de constituirse en Londres y bajo los auspicios de personas de las mas distinguidas de la aristocracia inglesa una sociedad protectora con el objeto de procurar asilo á los.... perros que vagan libres. El *Morning-Post* habla con toda seriedad. En este asilo habrá paja limpia y abundante comida, y esta obra esencialmente *filo-canina* tiene asegurados los cuidados de los primeros veterinarios de la capital. He ahí, dice un periódico, una empresa que alegrará á muchos corazones sensibles, porque bien podemos creer, que cuando tantos cuidados hay para las bestias, nada quedará ya por hacer en favor de los hombres.

Hoy se reparte á los señores suscritores al **DIARIO DE BARCELONA** el pliego 15.º doble del tomo 8.º, *La casa lugubre*, escrita en inglés por Carlos Dickens.

** POR UN CAMBIO MÓDICO se dará metálico por billetes de Banco en la calle Nueva de San Francisco, n.º 31.

- **CONSTRUCTORA CATALANA.**—Crédito hipotecario.—Paz de la Enseñanza, 2.
 •• **BANCO UNIVERSAL DE AHORROS.**—Calle de Guardia, 14, bajos.
 •• **BAÑOS MARITIMOS DE SAN MIGUEL DE PILA Y OLEAJE.**—Véase su anuncio.
 •• **CAFÉ Y JARDIN DEL RECREO.**—Escudillers, 6.—Desde las primeras horas de la mañana al medio día, se servirán en dicho establecimiento chocholates, refrescos y almuerzos, á los mismos precios de las chocolaterías de primer orden.
 •• **ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CAJA BARCELONESA.**—Los dichos señores accionistas que gusten enterarse y firmar una esposicion que por varios de los mismos se trata de dirigir al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, por asuntos de la espresada Sociedad, se servirán pasar de 3 á 6 de la tarde de hoy y de mañana, á la calle de Juan de Monjuich, (travesía de la Plateria), núm. 2, piso 2.º
 •• Por tener que ausentarse su dueño se vende una fábrica de chocolate en un punto céntrico de esta ciudad. Darán razon calle del Correo viejo, 14, tienda de barbero.
 •• **El vapor ESTREMADURA,** su capitan D. Francisco H. Rubio, saldrá el 3 de junio, á las nueve de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla. Se despacha calle de Llauder, n. 2, bajos.
 •• **VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor español BETIS, capitan D. José Nuchera, saldrá para Sevilla y escalas el 3 de junio, á las ocho de la mañana. Se despachan por los señores Busanya y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.
 •• **VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª**—Véase el anuncio.

— *El aceite de hígado de bacalao desinfectado* por el proceder de Mr. Chevrier, farmacéutico de París; conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico. El gusto y el olor son agradables, y la digestión se hace muy fácilmente. Véndese en la botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

REVISTA ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.

PROYECTO DE AUTORIZACION.

III.

No sabemos hasta qué punto será oportuno este tercero y último artículo que dedicamos al exámen del importante proyecto que se está discutiendo en el Congreso, pues si no mienten noticias que tenemos por seguras, anoche rubricaria S. M. un decreto admitiendo la dimision del señor Alonso Martinez, y otro encargando interinamente del ministerio de Hacienda al señor Cánovas del Castillo. Lo primero era inevitable desde que se vió que no era cumplidera la proposicion de Mr. Haslewood para fundar el Banco Nacional; y la permanencia del ministro dimisionario al frente de su departamento despues de aquella desgracia, ha sido un sacrificio penosísimo para él, é inútil ó mas bien perjudicial á la administracion de que formaba parte. No podria tomarse por sermón de honras, género de oracion en que siempre se estrema algo la alabanza, lo que pudiéramos decir del talento, elocuencia y honrada intencion del señor Alonso Martinez, cuando aun al censurar medidas por él dictadas no hemos dejado de reconocerle estas eminentes dotes; ni podria motejársenos de dar lanzadas á moro muerto, si achacáramos su mala fortuna en el manejo de la Hacienda pública al poco acierto en la eleccion de consejeros, puesto que ya le teniamos hecha esta leal advertencia en sus dias de prosperidad; pero no haremos ni lo uno ni lo otro, sino que prescindiendo de personas y suponiendo que no ha de dar al traste con la ley pendiente la mudanza ocurrida en el seno del gabinete, continuaremos la tarea de juzgar á la luz de la ciencia y aprovechando los datos que ofrece la historia contemporánea las cuestiones pendientes entre España y sus acreedores.

Las promovidas por los interesados en la deuda amortizable, no versan como las que desde luego suscitaron los dueños de títulos del cinco por ciento, sobre la justicia ó injusticia del arreglo hecho en 1851, sino sobre la manera como debe entenderse y cumplirse lo entonces pactado. Se trata pues de la interpretación de un contrato, y para fijar la genuina es preciso recordar la cláusula objeto de la controversia.

La ley de 1.º de agosto del año que acabamos de citar al hacer la clasificacion de los créditos que tenia contra sí el Estado, dividió la deuda en perpétua y amortizable; y en el artículo diez y seis determinó los valores que habian de aplicarse á la estincion de

esta última; á saber las fincas, foros y derechos pertenecientes al Estado como mostrencos, y los procedentes de tanteos y adjudicaciones de créditos; los baldíos y realengos; el producto total del veinte por ciento de los bienes propios de los pueblos, y doce millones de reales efectivos que habian de consignarse anualmente en el presupuesto general para rescatar papel de esta clase. Parecian tan pingües y saneados estos recursos que la mayoría de la comision nombrada á principios de 1830 para redactar el proyecto de ley de la deuda pública contaba con que serian bastantes para acabar en un decenio con toda la pasiva. Cálculo exagerado como hecho sin saber bien el importe de estos créditos (al cabo de diez y seis años no ha terminado aun su liquidacion) y sin considerar que á medida que se fueran amortizando habia de subir su precio, hasta llegar el caso de haber de pagarlos á la par cuando solo hubiera en circulacion igual suma que la efectiva destinada á adquirirla; pero que indica la eficacia de los medios adoptados para librar al Estado de esta obligacion.

De los cuatro capitulos que formaban, segun hemos dicho, la dotacion de la deuda pasiva, los dos últimos constituian segura renta; pero los dos primeros eran de eventual realizacion. Así, lo que desde el principio se destinó cada mes á comprar en pública licitacion efectos de esta clase, fué millon y medio; dozava parte de los doce consignados en el presupuesto para este objeto, y de seis á que, segun los datos entonces recogidos, subia el producto del 20 por 100 de propios. Los tenedores consintieron durante muchos años esta práctica, y ofrecian sus créditos unas veces en mas y otras en menos cantidad; de manera que en las cuentas generales correspondientes á los años transcurridos desde el arreglo de la deuda hasta fin de 1859, que son las que hemos tenido medios de examinar, aparecen constantemente señalados diez y ocho millones para amortizar la no consolidada, é invertidos con cargo á esta partida de catorce á diez y siete, sin que hubiera reclamacion alguna, ni sobre mostrencos ni sobre baldíos y realengos.

Pero posteriormente, sea que no hubiesen caído antes en cuenta, sea que les exasperase lo bajo del precio que el gobierno señalaba como máximo admisible en las subastas que se celebraban (lo cual hacia ilusorio el remate y dejaba sin emp'eo el fondo de amortizacion) comenzaron las quejas y fueron exasperándose hasta cerrarse por causa de ellas la Bolsa de París á la cotizacion de nuestros valores, como ya lo estaba la de Londres hacia diez años. Decian los acreedores que se habian defraudado las esperanzas de pronto reembolso que se les habian hecho concebir, calculando en trescientos millones el valor de los baldíos y realengos que se les ofreció enajenar en su provecho; y que el producto total de la participacion del Estado en los bienes de propios debe entenderse, no seis millones, que era lo que rendian en 1830 bajo la descuidada administracion de los Ayuntamientos, sino los intereses (cuando no el capital) correspondientes á la quinta parte del precio en que por virtud de la ley de 1.º de mayo se van vendiendo; y fundándose en esto, reclaman desde entonces que se eleve la suma destinada á la compra de sus créditos.

Desacierto fué, á nuestro juicio, dar lugar con el escesivo rigor en la admision de proposiciones de venta á que pudiera acusarse al gobierno de que obraba con el torcido fin de alejar á los compradores, para poder retener los fondos consignados por las Cortes á la disminucion de la deuda sin interes; mas no por esto ha de aprobarse la conducta de quienes en lugar de buscar un arreglo amistoso han acudido á medios violentos para conseguir que se alterase un estado de cosas que tenia ya la sancion del tiempo y del mútuo consentimiento, y á favor del cual se habia reducido á una quinta parte el papel circulante. A haber procedido de otra manera, seguros estamos de que hubieran sido atendidas sus instancias en lo que tuvieran no ya de justo, sino de razonable y equitativo. No hubiera dejado, por ejemplo, de reconocerse la conveniencia de emplear mas de seis millones por razon del producto de los bienes de propios, si en efecto llegaba á mayor cuantia; pues si bien aquello fué lo ofrecido segun terminante declaracion hecha por el Sr. Bravo Murillo al discutirse la ley de 1.º de agosto, el mismo ministro manifestó despues el propósito de interpretar el texto legal en sentido aun mas favorable á los acreedores, en el Real decreto de 10 de setiembre de 1852, en que se dispuso que la quinta parte del precio de los bienes de aquella procedencia que se enajenaran se convirtiera en inscripciones intransferibles á favor del Estado y sus intereses se aplicaran á la estincion de la deuda amortizable.

No hubiera sido tan llano ni creemos que lo sea hoy, condescender en consignar una cantidad fija (y menos tan crecida como, segun las voces que corren, piden los tenedores de estos créditos) en compensacion de las fincas y derechos pertenecientes al Es-

tado cuya titulación y deslinde no ha podido aun ponerse en claro. Sobre esto ni señaló plazo la ley, ni había motivo para formar un cálculo siquiera aproximado de su valor; como que el conde de Toreno le había hecho ascender en 1834 á mil doscientos millones, y cuando se trató del arreglo de la deuda en 1850 solo se apreció ya en una cuarta parte; prueba clara de que se iba á ciegas, y sin poder hacer juicio que tuviera visos de fundamento. Por otro lado, si por esta falta ha sido menor la suma anual destinada á la amortización, también hay que considerar, pues estamos en el terreno de la equidad, que por lo lento de la liquidación de los créditos sin interés no ha podido ser tan abundante en las subastas la oferta de estos valores como si hubieran estado todos en circulación.

Todo bien mirado, mas ha pecado de pródiga que de mezquina la comisión del Congreso al proponer que se autorice al gobierno para elevar hasta tres millones de escudos el fondo anual destinado á la amortización; y mas contando con que todo aumento es pura pérdida para el Estado, pues el efecto que produzca no ha de ser abreviar la estincion de los créditos sino mejorar su precio, y hacerlos mas difíciles de recobrar. Pero ni la cantidad ofrecida, ni otra menor debe darse, mientras los poseedores de este papel no depongan las armas, como los tenedores de certificados, y hagan como estos solemne declaración de que reconocen la buena fe de España: ¿quién, sino, había de darles oídos? ¿qué manera es de pedir favor ofender en lo mas sagrado á aquel de quien se espera?

Si no fuese ajeno de nuestra competencia hablar del último punto de la autorización pedida, del que se refiere al aumento de las fuerzas militares de mar y tierra, diríamos que el gobierno ha perjudicado al buen éxito de las negociaciones que en virtud de los otros artículos intente por el nimio y escrupuloso temor de verse espuesto á traspasar la ley en un caso por fortuna remotísimo. Hubiéramos preferido que no lo hubiera previsto, ya que es tan improbable que raya en el límite de lo inverosímil; hubiéramos deseado que considerando nuestra posición geográfica, el alejamiento en que vivimos de las contiendas que amenazan resolverse por la fuerza de las armas, y el respeto que á cualquiera invasor ha de infundirle la memoria reciente aun de la guerra de la Independencia, no se hubiera considerado ni siquiera posible que se turbara la paz en que vivimos con todas las naciones de Europa. Mas hubiéramos pedido; que se hiciera valer la feliz ocasión que por estas causas se nos ofrece de permanecer extraños á la conflagración que sobreviene, y de aprovechar en enriquecernos las fuerzas que otros van á consumir en luchas desastrosas; para que atraídos los capitales por tan halagüeña perspectiva afluyeran aquí donde podrian fructificar al abrigo de la tormenta. Con esto nos parece que se hubiera servido mejor al país que presentando como posibles complicaciones, que gracias á la Divina Providencia, no hay por ahora motivo racional para temer.—F. L.

Madrid 29 de mayo de 1866.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 31 de mayo.

No quise ayer escribir á Vds. por no hacerlo bajo la desagradable impresion que me produjo el discurso del señor Figuerola. Me es tan simpático este hombre político, vale realmente tanto por su ilustración, por su rectitud y por su buena fe que temi que saliera de mi pluma alguna frase que pudiera lastimarle. Pocas veces en nuestros fastos parlamentarios se ha dado el caso de un orador y de un discurso que guarden entre si menos analogia. El orador es una persona templada, prudente, circunspecta; el discurso es por lo descarnado de sus manifestaciones, lo atrevido de sus cargos y lo destemplado y acerbo de su lenguaje, un discurso digno de la Constituyente francesa. El señor Figuerola empezó hace algun tiempo por proponerse por modelo al señor Olózaga en lo relativo á atacar sin piedad á personas augustas é inviolables, y ya puede vanagloriarse de esceder á su modelo. Es verdad que el señor Figuerola de proceder así no satisface como el caudillo progresista un resentimiento personal, que ninguno abriga el orador de la minoría con elevadas personas, sino que obedece mas bien al deseo vivísimo de congraciarse con aquellos de sus amigos políticos de rompe y rasga que hace poco le anatematizaban por haber abandonado el retraimiento.

El señor Figuerola cree sin duda y cree bien que con estos golpes de brocha gorda, que haciéndose eco en el Congreso de las calumniosas vulgaridades que circulan por cafés y casinos sobre viajes á Londres de personajes misteriosos á lo Montecristo

no estraños á la cuestion de los enpones, su partido se lo perdona todo y le vuelve á su gracia: si este era su proyecto, el catedrático de la Universidad de Madrid lo ha conseguido por completo. Los progresistas puros, echando un velo sobre recientes debilidades, abren cariñosos y enternecidos los brazos al orador frio y tardo pero valiente, que con una desnudez de formas verdaderamente cruel dirige sus dardos á aquel blanco á donde los dirigia siempre en sus discursos el señor Oizaga, aunque no de una manera tan cruda y tan persistente. ¡Lástima, diran estos buenos progresistas, que ante la digna energia del presidente y la actitud de la Cámara se prestase á retirar las palabras con evangélica humildad, porque si bien las palabras se pronunciaron para producir su efecto, y el efecto producido está, siempre el carácter moral del orador queda un tanto lastimado con estos actos de docilidad, á los cuales dicen hoy paladinamente algunos periódicos de su color, que hubieran preferido la espulsion de la Cámara que es el último recurso á que puede llegar en tales casos la disciplina parlamentaria!

Pero el Sr. Figuerola no solo tuvo censuras y dardos para elevadas esferas, sino que trató cruelmente al duque de Tetuan, su particular y cordial amigo, y á la union liberal y á la mayoría, y habló como verán Vds., de la degradacion, de la prostitucion y de rameras y de no sé cuantas cosas mas. La mayoría se levantó airada á protestar contra tan antiparlamentarias calificaciones, y gracias á la retirada de las palabras y al tacto del señor Rios Rosas que ayer á un tiempo mismo que escudo con su energia altas instituciones volvió por la dignidad de la Cámara y mantuvo al orador en su derecho, la tormenta se disipó y solo volvieron á brillar algunos relampagos en el salon de conferencias cuando terminada la sesion jóvenes diputados de la mayoría reclamaron del Sr. Figuerola cumplida explicacion de sus palabras.

Esta actitud violenta y revolucionaria del orador progresista es censurada hasta por periódicos hostiles al gobierno como *La España*, que al consignar hoy el sentimiento con que le ve dirigir sus ataques á elevadas regiones contra las que en todos sus discursos se deslizan palabras no siempre reverentes, declara que esta es una tendencia censurable en una persona tan ilustrada como S. S. que por la clase de estudios á que vive dedicado debiera encaminar sus esfuerzos á miras mas elevadas.

El duque de Tetuan estuvo á toda la altura de su situacion al rebatir los cargos que le habia dirigido el Sr. Figuerola. Su discurso marcado con el acento del patriotismo fué acogido por la Cámara con aplausos que eran una elocuente protesta contra las irreverencias del orador progresista.

Pero si estas inconveniencias me merecen censura no la merecen menos otras en contrario sentido de amigos del duque de Tetuan que le perjudican mas que todas las declamaciones de sus adversarios. Ya comprenderán Vds. que me refiero al discurso mosaico del señor Hazañas, que con la exageracion de su ministerialismo ha dado nuevas armas á los que suponen que el presidente del Consejo acaricia dictaduras imposibles. ¿Cómo no han de sacar partido las oposiciones de palabras tan imprudentes como estas?

«Al general O'Donnell es necesario que se lo demos todo, y que se lo demos cuanto antes. Y si necesita algo mas, que se lo tome: que no muera de un atracón de legalidad. Acuérdesse de que Alejandro prefirió cortar el nudo á desatarlo; no se entretenga el general O'Donnell en desatar; corte como, cuando y por donde le acomode.»

Estas exageraciones de la llamada *guardia negra* son de lamentar, porque hacen gran daño á la situacion y justifican, en parte, alevos ataques y calumniosas imputaciones.

La cuestion ministerial tranquila. Es ya indudable que no se proveerá la cartera de Hacienda hasta que terminen en una y otra Cámara los debates de las autorizaciones, cosa que no sucederá hasta muy avanzado junio.

La salida del gabinete del Sr. Alonso Martínez sigue siendo el tema favorito de las oposiciones. Mientras los periódicos ministeriales afirman, y creo que están en lo cierto, que solo la falta de salud es lo que ha obligado á dimitir al ex-ministro de Hacienda, dicen los de la oposicion que anteayer tarde se vió pasear en la Fuente Castellana al señor Alonso Martínez con su apreciable señora, como haciendo alarde de salud para contestar á las afirmaciones en sentido contrario del duque de Tetuan. Lo cierto es que el ex-ministro de Hacienda ha salido ayer con su familia para su posesion de Leganés, donde dice algun diario, aludiendo á la casa de locos que da celebridad á este pueblo, que alli debian ir todos los ministros y yo creo que estarian como en su centro ciertas oposiciones.

Para que no se interprete torcidamente lo que dije á Vds. el otro dia á propósito de

lo que había obtenido del gobierno el Crédito Moviliario de esa ciudad, creo deber añadirles que con el digno señor Estruch han tomado parte en el asunto los diputados por Barcelona Sres. Duran y Bas y Gay, y aun otros como el Sr. Santa Maria y el Sr. Paz, que sin ser por Barcelona se han unido á los primeros con toda la efusion de que son capaces. Creo que tambien el señor Schmid ha tenido intervencion en este asunto, cuyo resultado, si bien puede ser de alguna importancia para el crédito mercantil y una generosa concesion del gobierno á la Sociedad y á la capital del Principado, no por esto, en la opinion de algunos. Hena los deseos de la Sociedad que para salvarse únicamente había solicitado sobre 250 mil pesos, y lo mas que obtendrá serán 110 mil. La verdad en su lugar.—N.

Madrid 31 de mayo.

El señor Rios Rosas que á pesar de su indisposicion no quiso faltar en el Congreso en la importantísima sesion de ayer, despues de terminada esta, arrojó sangre por la boca, de resultas de haber tenido que esforzar la voz en gran manera durante la agitacion que reinó en la Cámara con motivo de las palabras del señor Figuerola. Parece que hoy el antiguo jefe de la disidencia se halla algun tanto mas aliviado de su dolencia.

Ayer durante la sesion algunos diputados de la mayoría creyendo en los primeros momentos que la conducta del presidente del Congreso, en los incidentes promovidos por el diputado progresista, no había sido la mas conveniente, intentaron, segun he oido referir, presentar un voto de censura; pero el señor Posada Herrera y los demás ministros se opusieron á ello terminantemente.

Anoche se dijo tambien que dichos diputados no desistían de su propósito y que en la sesion de mañana lo llevarían á cabo; mas no es de suponer que así suceda, pues sería fácil que se originara un grave conflicto no solamente entre la mayoría y la minoría, sino tambien para el gobierno.

No creo que tenga consecuencias, como se afirmaba ayer, el discurso del señor Figuerola.

Por la via de Saint Nazaire se han recibido cartas de Chile y del Perú. Confírmase que la fragata *Almansa* de 50 cañones y las goletas *Consuelo* y *Vad Ras*, se habían incorporado á nuestra escuadra. Un periódico anglo-americano añade que dichos buques conducían gran cantidad de provisiones y pertrechos de guerra, entre los últimos 28 cañones rayados para distribuirlos entre las naves que componen la escuadra. Manifiesta tambien que habían llegado 1.500 hombres de infanteria de marina.

Esta cifra me parece bastante exagerada, pues segun mis noticias no ha ido de refuerzo al Pacífico mas que la tropa indispensable para la dotacion de los buques.

En la sesion del Congreso de anoche se tomó en consideracion una proposicion de ley del señor Escosura por 56 votos contra 11. En ella se pedia que se autorizara á don Arturo Marcoartú á fin de que establezca un cable eléctrico y submarino entre las costas de España y las de América.

Continuando el debate sobre los presupuestos, quedó aprobada toda la seccion primera del de gastos.

Con motivo de la festividad del día dejan hoy de aparecer todos los diarios de la tarde.

Nada se sabe á ciencia cierta sobre la persona que, terminado el debate sobre el proyecto de autorizaciones, desempeñará la cartera de Hacienda. Mientras insisten unos en asegurar que el Sr. Salaverria es el candidato, mas probable, afirman otros lo contrario. De todos modos creo que algo se podrá augurar mañana despues del discurso que, contestando al Sr. Figuerola, debe pronunciar el ex-ministro de Hacienda de la union liberal. A pesar de que solo tiene la palabra para alusiones personales, dicho señor está dispuesto á estenderse bastante al sincerarse de los cargos que á su administracion han dirigido. El Sr. Navarro y Rodrigo consumirá el tercer turno en pro del dictámen de la comision.—C. de C.

Paris 30 de mayo.

No me atrevo á decir V. que hay una tregua en la inquietud de la opinion pública y una vaga esperanza de arreglo; esto sería ir muy lejos y estralimitarme de la verdad. Pero hay cierta vacilacion favorable en la opinion pública, cierta duda en los ánimos. El público empieza á preguntarse si por un imposible y contra toda prevision podría impensadamente salir la paz de la conferenci proyectada, á pesar del deseo de los

lenipotenciarios que han de tomar parte en ella. Dicese que tal vez la Prusia y sus olegas podrian encontrarse cogidas en sus propias redes, viéndose obligadas a manifestar sus pensamientos ocultos, y aceptar ciertos arreglos razonables y suficientes.

Preciso es confesar que este resultado seria muy inesperado, pero la Europa lo aplaudiria de todas veras; y sin esperar lo formalmente, se prefiere considerarlo como posible.

Hablase de una combinacion en este sentido, que el ministro de Baviera en Paris encarece mucho; y como este diplomático sera probablemente el representante de la Confederacion germanica en la Conferencia, no dejan de tener algun valor sus miras e ideas. Propone pues un proyecto de solucion segun el que el Austria seria indemnizada de la cesion voluntaria del Véneto con la Bosnia y la Herzegovina quitadas a la Turquía. Los ducados del Elba, emancipados y constituidos en autonomia propia, se pondrian en este caso bajo el cetro del duque de Augustemburgo; y en cuanto a la última cuestion pendiente, la de la reforma federal, se dejaria a la Alemania, que la considera como una cuestion interior, el cuidado de debatirla y resolverla como mejor le convenga. Sin duda la Turquía se quejará cuando vea que ha de pagar los gastos del arreglo; pero no habria inconveniente alguno en dejarla que gritase; y como en el fondo las grandes dificultades de la cuestion de Oriente no se suscitarian en este arreglo secundario, la Rusia y la Inglaterra podrian aceptarlo sin reparo. Si la Francia accediese seria preciso que la Puerta se inclinase; y las cortes de Berlin y de Florencia quedarian cogidas en este lazo.

Esta combinacion u otra análoga, ¿tiene probabilidades de llevarse á término? Lo dudo; sin embargo repito que hay actualmente en la opinion pública no sé qué vaguedad y vacilacion que dispone á muchos á fiar en posibilidades nebulosas. Añádese que la expresion unánime y persistente del sentimiento público en Europa es de tal indole que impresiona á los gabinetes y los pone reflexivos; que las elecciones para diputado que han de verificarse en Prusia el dia 18 de junio, daran sin duda margen á alguna manifestacion característica de la opinion pública.

Quieren algunos reconocer un sintoma favorable en la próxima ida de los Reyes belgas á Fontainebleau. Por último empiezan á citarse palabras bastante tranquilizadoras que se suponen dirigidas por el Emperador á Mr. Layard, cuando este hombre de Estado fué á visitarle con motivo de su reciente viaje á Paris. Ignoro si esas palabras son auténticas; pero circulan mucho, y por esto las reproduzco. Preténdese que después de una larga conversacion con el subsecretario de Estado de la Reina Victoria, Napoleon III tomandola mano á Mr. Layard y estrechándola entre las suyas, añadió con acento amistoso y persuasivo: «Decid á lord Russell y á lord Clarendon que espero ver en breve á uno de ellos y aun á los dos en Paris, y que estoy convencido de que juntos trabajaremos mucho, con provecho y de resultados duraderos.»

Desde ayer se habla de enviar al principe Napoleon á Berlin con una comision particular para el Rey de Prusia; mas la noticia me parece aventurada.

Dicese que el duque de Persigny será agregado á Mr. Drouyn de Lhuys para representar á la Francia en la Conferencia; pero al propio tiempo siguen circulando rumores de modificaciones ministeriales, suponiéndose que el marqués de Lavalette se encargará de la cartera de Negocios extranjeros en reemplazo de Mr. Drouyn de Lhuys, y que Mr. Fould dejará el ministerio de Hacienda. La salida de Mr. Fould indicaria muy marcadamente la inminencia de una guerra y de un empréstito, dos extremos á los que Mr. Fould se resiste obstinadamente. Me parece que estando próxima la reunion de una Conferencia el Emperador no tomará una providencia de un carácter anti-pacífico tan marcado.

Mr. Luis Venillot ha publicado un folleto titulado: *La guerra y el Congreso*. En él se declara en favor de la *federacion italiana*, tal como se dispuso en el tratado de Zurich; y en cuanto á Venecia, pide que sea constituida en república, tal como lo era antes del tratado de Campo Formio.

El *Monitor de la tarde* usa un lenguaje bastante tranquilizador. Insiste en la reunion próxima de una Conferencia, manifestando la confianza de que todos los ministros de Negocios extranjeros vendrán á tomar parte en ella; y además se sabe que las potencias neutrales han manifestado el deseo de que accediendo á resolver por la via diplomática las dificultades pendientes, los gobiernos que han hecho preparativos de guerra vuelvan á poner sus ejércitos en pie de paz ó á lo menos suspendan sus armamentos.

Se asegura que en la primera reunion de la Conferencia se presentará una proposicion formal en este sentido, es decir, tendiendo á conservar á lo menos el *statu quo militar*.—D.

Flores 27 de mayo. Mazzini profesa principios republicanos tan exclusivos que en su último carta a re hazaba la alianza prusiana, como en 1839 censuro la alianza francesa.

Pero esta vez ha hecho mas; ha invocado la intervencion de la gran república, la intervencion de los Estados-Unidos en Europa.

Un polaco, Mr. Bulwinski, delegado del comité republicano europeo, ha ido a Washington a pedir las firmas de los individuos del Congreso.

Los diarios de opinion avanzadas de la Suiza, y *l'Unità italiana* de Milán, el *Diritto*, el *Nuovo Diritto* de Florencia, han recibido copia de una invitacion a los amigos de los principios republicanos en Europa, preparada por una comision de la que es presidente Mr. E. A. Stansbury, en contestacion a una carta de Mazzini y otros jefes republicanos de Europa. La invitacion asegura a los amigos de los principios republicanos en Europa, que pueden contar con la simpatia del pueblo de los Estados Unidos por sus esfuerzos a fin de propagar las ideas republicanas, y añade que está dispuesto a apoyar esos esfuerzos. Anuncia tambien que está organizando una asociacion para que sean pronto muchas mas las sociedades afiliadas, y que en breve la voz de la América venga a alentar a los republicanos de Europa con los varoniles acentos de la libertad americana.

He aquí una complicacion nueva que no se esperaba. Bastante eran de por sí las cuestiones del Véneto, de los ducados del Elba y de la Rumania.

Por lo que respecta a nosotros, estamos asistiendo a una nueva peripecia. Reinan el desaliento y aun la discordia entre las eminencias garibaldinas. Los voluntarios siguen presentándose en crecido número, y todos con entusiasmo; pero los jefes que creían fácil organizar, se han visto metidos en tantas dificultades y exigencias que no pueden ocultar su descontento, y algunos han presentado su dimision. Ya el coronel Acerbi ha renunciado el encargo que se habia tomado de organizar la intendencia de los voluntarios. El coronel Corti en Como no sabe en dónde alojar ni cómo alimentar a los voluntarios que se alistan. Los tres cuarteles están llenos. Nicotera en Bari no lucha con menos dificultades, pues ha pedido por telégrafo que se suspendan los envios de voluntarios.

Se han suspendido pues los alistamientos. Pero como esta orden se ha recibido al mismo tiempo que la noticia del Congreso, el vulgo cree que la prohibicion de alistar es una cobardez deferencia a la diplomacia.

El periódico garibaldino *Il Nuovo Diritto* dice que los jefes han pedido una audiencia al ministro de la Guerra para que se les entere de la situacion de las cosas y de la conveniencia de tomar alguna resolucion enérgica.

Ha llegado a esta el general Thurr, procedente de Caprera. Ha dejado al general Garibaldi en perfecto estado de salud, y esperando las órdenes del gobierno para dirigirle al continente.

Antes de ir a Caprera este ex-general de Garibaldi habia ido a desempeñar una comision diplomática cerca de las Tullerías para explicar al Emperador Napoleon la imposibilidad de resistir a la opinion publica que reclamaba a Garibaldi y la formacion de un ejército garibaldino.

Hoy ha llegado a esta el Sr. Sella procedente de Sicilia, a donde ha ido despues de haber estado en Roma.

Ha llegado a Paris el señor Guidi, jefe de la contabilidad del ministerio de Hacienda de Roma. Su viaje tiene dos objetos. El señor Guidi ha llevado a Paris los títulos del último empréstito pontificio; y está encargado tambien de proporcionar al gobierno francés todos los datos necesarios para fijar la parte de la deuda pontificia de que habrá de encargarse el reino de Italia.

Nuestro gobierno quisiera aprovechar el periodo del curso forzoso de los billetes para indemnizar a la Santa Sede con este papel.

En cuanto a la independencia del poder temporal, parece verdaderamente que en un principio se queria introducir en el acta del Congreso una cláusula en favor de la soberania temporal del Papa. El subsecretario de Estado inglés, Mr. Layard, ha decidido a la Francia a suprimir del programa a priori esta cuestion incidental. Si todo debe limitarse a conferencias, no se tratará dicha cuestion; si por el contrario las conferencias proyectadas tomasen un buen sesgo, entonces el programa primitivo de las reuniones se habria hecho estensivo a la cuestion del poder temporal.

Se necesitan unos ciento veinte millones de francos para el pago del semestre de la deuda italiana. Para saber hasta qué punto los capitales extranjeros han cooperado a los últimos empréstitos de Italia, basta decir que se pagan cada año ochenta y cuatro millones de francos para cupones en París y Londres.—M.

REMITIDO

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Habiendo el periódico que V. dirige explicado en un suelto de gaceta de la edicion de la mañana del día 31 del pasado mes de mayo, los hechos que ocurrieron en Santa Maria del Mar de un modo que se presta a que pueda suponerse que los señores que suscriben han hecho una resistencia ilegal a las órde-

nes de la autoridad oponiendo una obstinada é infundada desobediencia, lo que está tan lejos de la verdad como de los sentimientos y principios de los que firman, esperan merecer de su imparcialidad que se servirá disponer que en el número mas inmediato de su periódico se incluya la adjunta relacion de los hechos que precedieron al que ha relatado el periódico que V. dirige, con lo que esperan que la conducta de los que suscriben quedará en el lugar que les corresponde. De cuyo favor ofrecen á V. anticipadamente su mas sincero reconocimiento, sus atentos S. S. Q. S. M. B.

Barcelona 1.º de junio de 1866.—Ramon de Dalmases.—Juan Anglada y Plá.—José Solà y Amat.—Ramon Ametller y Roca.

Conste, que en el día 19 del mes de abril del presente año fué notificado á los firmantes, en calidad de obreros de Santa María del Mar, el decreto de Visita dado por el Excmo. é Ilustísimo señor Obispo de esta diócesis en 30 de diciembre del último año.

Conste, que los mismos, considerando que á pesar de haber pleito pendiente en el Tribunal eclesiástico acerca de los antiquísimos y venerandos privilegios de que por concesiones apostólicas ha venido disfrutando la insinuada Obra, y de estar amparados en el goce y disfrute de los mismos por formal decreto del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Palau y Termens, de buena memoria, obispo de Barcelona, hasta el definitivo fallo del mismo pleito, no creyeron poder consentir, y por lo mismo apelaron por ante el Metropolitano del insinuado acto, que derogaba y anulaba, por un simple decreto gubernativo, sino en su totalidad, á lo menos en su mayor y mas importante parte, los referidos privilegios, derechos y prerogativas.

Conste, que por haberse negado el diocesano á admitir la apelacion interpuesta en forma del referido decreto, se vió la Obra en la sensible necesidad de impetrar el Real auxilio de la Audiencia del territorio contra la fuerza que el Prelado le estaba haciendo con aquel as otras providencias, que en su opinion se apartaban de lo dispuesto en las leyes civiles y canónicas.

Conste, que la Real orden de 27 de mayo de 1865, ignorando por consiguiente el gobierno que en aquel asunto vertía pleito, se dió sin audiencia de parte, y que la Obra ha interpuesto contra la misma el debido recurso ante el Consejo de Estado y consta á S. E. Ilma.

Conste, que si bien el primero de los firmantes recibió un oficio de 13 de mayo del Obispo de esta diócesis, en el que se le decía que no podia reconocer la reeleccion de obrero, tres ó cuatro dias despues de su recibo, el notario de la Curia eclesiástica le notificó una providencia en la calidad de obrero primero de Santa María, continuándolo así en la diligencia de notificación.

Conste, que en 18 de mayo recibió el mismo en la misma calidad un oficio del Cura párroco de Santa María, el que á pesar de obrar en todo de acuerdo con el Prelado, le manifestaba entre otras cosas que si asistia con los demás Obreros á las funciones celebradas en la insinuada parroquia no consentiría que ocupasen otro lugar que el que el señor Obispo señalaba para la Obra en el decreto de visita ya citado.

Conste, que en el mismo día 29, veinte y cuatro horas precisas antes del acto que en el referido sueldo se ha explicado, se notificó al mismo una providencia del Provisor Eclesiástico en la que se leía: «Se manda á D. Ramon de Dalmases Obrero primero de Santa Mari del Mar que en el acto de serle el presente notificado entregue al infrascrito notario la llave ó llaves de las piezas pertenecientes á la misma y no obrando en su poder haga que por quien las tenga se verifique la entrega y del resultado dese inmediatamente cuenta.»

Conste, que el que firma en primer lugar, contestó en el acto de la notificación que no podia obedecer la orden que se le comunicaba, por estar pendiente el Recurso de fuerza que la Obra habia interpuesto contra la providencia que trataba de cumplimentarse.

Y conste, por último, que legalmente no podia continuar el provisor el procedimiento por estar pendiente el artículo de amulacion y haciéndolo faltó al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento, y tampoco podia conocer el provisor ni el notario por haber sido recusados habiéndose negado á admitir el escrito en que se les recusaba por enemistad manifiesta en cuanto al provisor.

Estos, señor redactor, son los hechos que precedieron al estremo acto que practicó el Tribunal eclesiástico de esta diócesis y que apreciarán y calificarán en su día los tribunales de justicia. Espuestos por ahora sin el mas pequeño comentario con reserva de ampliarlos, explicarlos y comentarios en el día y en la forma que los suscritos lo juzguen conveniente, serán sin embargo suficientes en su opinion para que puedan esperar completamente tranquilos el fallo de las personas ilustradas é imparciales.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

PROCESIONES.

La parroquia mayor de Santa Ana solemnizará hoy la festividad del Corpus con oficio á las diez cantado al órgano por la Rda. Comunidad de presbíteros. Por la tarde á las seis y media saldrá de dicha iglesia la procesion que recorrerá las calles de Santa Ana, Canuda, Gobernador, Copóns, Riera de San Juan, Arco de Junqueras, Condal, plaza de Santa Ana y regresará á la parroquia. La Junta de obra con su cura párroco, esperan de los señores feligreses que acompañarán con vela al Señor Sacramentado en tan religioso acto.

Mañana domingo en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula despues de la misa mayor que se empezará á las nueve y media, saldrá la procesion que recorrerá las calles de dicha parroquia y son las siguientes: calle Alta de San Pedro, Arces de Junqueras, plaza Condal, Amargós, Magdalenas, Copons, Riera de San Juan, Baja de San Pedro, Monach, Alta de San Pedro y regreso á la iglesia.

La parroquia de Santa Maria del Mar celebra mañana domingo la festividad del Corpus con oficio solemne cantado con asistencia de la capilla de música de la propia iglesia á las diez de la mañana; y por la tarde solemne procesion que saldrá de la iglesia á las seis en punto, haciendo la carrera siguiente: plaza de Santa Maria, Plateria, plaza del Angel, Boria, Carders, Marcús, Moncada, Vidrieria, Traspalacio, paseo de la Aduana, Palacio, á era derecha, Consulado, plaza de San Sebastian, Merced, frente la iglesia, Ancha, Consellers, Cambios Nuevos, Caputxas, plaza de Santa Maria y regreso á la iglesia. El cura parroco é litre. Junta de culto invitan á todos los parroquianos para que asistan con hacha á tan religioso acto para tributar obsequio á Su Divina Majestad que lo recibirán como á particular favor.

La de la parroquial de San José que saldrá el 4 de junio á las seis de la tarde, recorrerá las calles siguientes: plazuela del Peso de la paja, calles de Montserrat, Guardia, Conde del Asalto, Lanaster, Arco del Teatro, Rambla, acera izquierda, Dormitorio de San Francisco, plaza del Duque de Medinaceli, Nueva de San Francisco, Escudillers, Rambla del Centro, acera derecha, Rambla del Centro acera izquierda, calle de la Union, Barbara, San Olegario, Tapias, Estrella, Asalto, Rambla acera del Teatro Principal é iglesia.

Anuncios oficiales.

Sociedad Catalana General de Crédito.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, de acuerdo con la comision nombrada en sesion de 19 de mayo, ha acordado reunir nuevamente á los señores accionistas con derecho de asistencia para la continuacion de aquella á las nueve y media de la mañana del lunes próximo, en el local de sus dependencias. Los señores accionistas exhibirán en el acto de entrar el recibo del depósito de acciones que acredita su derecho de asistencia. Los señores que asistieron á la primera junta y retiraron sus acciones, tendrán igualmente derecho de asistencia volviendo á depositar las mismas. Barcelona 1.º de junio de 1866.—El secretario, Luis del Castillo.

Sociedad especial minera -El Veterano.—No habiéndose podido celebrar el 31 de marzo último la junta general ordinaria de accionistas correspondiente á dicho mes, por falta de representación de número suficiente de acciones en las papeletas expedidas, tendrá la misma definitivamente lugar el día 11 del corriente mes, á las tres de la tarde, en el local de la oficina de la misma Sociedad. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán servirse pasar desde el día de mañana á la propia oficina á recoger de once á una de los días laborables la correspondiente papeleta de entrada. Barcelona 1.º de junio de 1866.—P. A. de la J. de G., el secretario, Narciso Mirallas.

Constructora Catalana.—Los imponentes á esta Sociedad se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el día 3 de junio, á las doce, en la sala de Tejedores de seda, calle Alta de San Pedro, número 1.—La Comision.

Caja Catalana Industrial y Mercantil.—La Direccion de acuerdo con la Junta consultiva con el fin de atender á las circunstancias procedentes de la presente crisis, ha resuelto, conforme con el artículo 7.º de los Estatutos de esta Sociedad, y con el artículo 5.º del Reglamento de la misma, exigir un dividendo de diez por ciento sobre el capital nominal de sus acciones, el cual deberá hacerse efectivo en la caja de la Sociedad todos los días laborables de las nueve de la mañana á una de la tarde, dentro el plazo de treinta días contaderos desde la fecha de este anuncio. Barcelona 18 de mayo de 1866.—Por la Caja Catalana Industrial y Mercantil.—El Administrador, Carlos Montagu.

Comision Directiva del Instituto Agrícola catalan de San Isidro.—Se suspende hasta nuevo aviso la conferencia agrícola que sobre la necesidad de la repoblacion de los bosques estaba anunciada para el día de mañana. Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios. Barcelona 1.º de junio de 1866.—El vocal secretario, Andrés de Ferran.

Alcaldia Corregimiento de Barcelona.—Don José Oriol Santiago se servirá presentarse en la Secretaría de este Corregimiento para comunicarle cierto asunto. Barcelona 1.º de junio de 1866.—R. de Mazon.

Alcaldia Corregimiento de Barcelona.—El sugeto que hubiere perdido un reloj en la procesion del Corpus, en la tarde del día de ayer, se servirá presentarse en la Secretaría de este Corregimiento, en donde dando las señas se le entregará. Barcelona 1.º de junio de 1866.—R. de Mazon.

FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.

Kilómetros en explotacion: 388.

Productos de los días 21 al 27 de mayo de 1866.

11,928 pasajeros, deducido el 10 por 100 que percibe el Tesoro.	Reales	182,545.52
Mercañcias, ganado y demás.		430,880.50
Total.		613,426.02
En igual período de 1865.		578,052.90
Aumento.		35,373.12
Productos totales desde 1.º de enero hasta la fecha.		11,831,031.29
Id. en igual período de 1865.		10,349,770.26
Aumento.		1,531,261.03

Barcelona 1 de junio de 1866.—P. A. de la C. D., J. Leopoldo Feu, secretario general.

ESTADO DE SITUACION DE LA SOCIEDAD DE CREDITO Y FOMENTO DE BARCELONA

en 31 de mayo de 1866.

ACTIVO.

Caja.	Duros.	1.361.968
Deudores varios.		1.061.777.198
Valores en depósito.		106.050
Propiedades inmuebles y obras en construcción por cuenta de esta Sociedad.		1.683.593.022
Saldo á favor de la Sociedad por obras por cuenta ajena.		17.882.119
Fábricas, talleres y almacenes con sus existencias.		69.763.063
Cartera hipotecaria.		593.173.268
Id. no hipotecaria.		537.237.315
Acciones á emitir.		2.000.000
		5.470.837.993

PASIVO.

Obligaciones á pagar.	Duros.	127.050.660
Acreedores varios.		575.120.399
Obligaciones hipotecarias emitidas.		600.000
Id. no hipotecarias emitidas.		1.000.000
Acreedores por valores en depósito.		106.050
Capital.		
Por la 1.ª serie emitida.	Rs. vn.	1.000.000
Por la 2.ª y 3.ª serie á emitir.		2.000.000
Beneficios á realizar á favor de esta Sociedad.		62.616.934
		5.470.837.993

Barcelona 31 de mayo de 1866.—Por la Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona, su secretario general, Eduardo de Cruylles.

Estado de la Compañía general de Crédito y Comercio en 31 mayo de 1866.

ACTIVO.

Acciones.	Duros.	3.750.000
Valores en cartera.		979.112.567
Efectos á cobrar por cuentas corrientes.		1.817.150
Varios deudores.		810.100.021
Corresponsales.		158.291.724
Depósitos en custodia.		922.459.291
Caja.		177.281.621
		6.799.062.374

PASIVO.

Capital.	Duros.	5.000.000
Varios acreedores.		482.448.677
Acreedores por depósitos en custodia.		922.459.291
Cuentas transitorias.		1.817.150
Cuentas corrientes.		199.060.387
Cuentas corrientes por cheques.		1.300
Efectos á pagar.		190.338.700
Fondo de reserva.		1.638.169
		6.799.062.374

Barcelona 1 de junio de 1866.—P. P. de la Dirección, el administrador, Luis de Mayora.—El secretario interino, Modesto Robreño.

Estado de situación de la Sociedad de Crédito Mercantil en 31 de mayo de 1866.

ACTIVO.

Acciones.	Duros.	3.750.000
Caja, existencia en metálico.		591.803.013
Efectos en cartera.		303.209.461
Varios deudores.		4.182.595.937
Depósitos en custodia.		3.590.720
		12.418.328.421

PASIVO.

Capital.	Duros.	5.000.000
Cuentas corrientes.		1.220.282.766
Fondo de reserva.		18.423.016
Varios acreedores.		2.590.902.639
Acreedores por depósitos en custodia.		3.590.720
		12.418.328.421

Barcelona 1 de junio de 1866.—Por la Sociedad de Crédito Mercantil, su Administrador, Francisco Sepúlveda.

Manufacturera de algodón.—La Junta de Gobierno á tenor de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria de accionistas para el día 24 del presente mes, á las diez de la mañana, en el establecimiento de la Compañía sito en la plaza de Santa Ana, número 11, en cuya secretaría y para los efectos del art. 13 del Reglamento se harán de manifiesto el inventario, balance y cuentas de la Dirección. Los señores socios con derecho de asistencia se servirán pasar á esta secretaría á recoger las papeletas de entrada. Barcelona 2 de junio de 1888.—P. A. de la J. de G., el secretario, A. Vaidejuli.

Parte religiosa.

La Asociación de las hijas de María establecida en San Pablo, tendrá mañana, á las ocho, Comunion general con plática preparatoria.—Por la tarde, á las siete, se harán los ejercicios de la Santa Visita.

La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario tendrá mañana, domingo, Comunion general con plática preparatoria á las siete en la iglesia de San Agustín.

La Cofradía del Purísimo Corazón de María, erigida en el antiguo templo de San Miguel, tendrá hoy, á las doce, la misa de instituto; y por la tarde, á las siete, practicará sus espirituales ejercicios con exposición de Su Divina Majestad.—Mañana, á las doce menos cuarto habrá la hora de desagravios.

Mañana, en la iglesia de Montesion se celebrará por la Cofradía del Rosario la función mensual. A las siete y media de Comunion general; á las diez la misa mayor con exposición de Su Divina Majestad, y luego de concluida esta se hará la procesion; pues por la tarde, en este mes, no habrá función.

Mañana en la iglesia de San José de la villa de Gracia se celebrará la función del Corpus: el oficio solemne con música y sermón que pronunciará el Dr. D. José Amores, Pbro. por la tarde á las cinco y media saldrá la procesion, estando el pendon principal á cargo de la asociación de los jóvenes de San Luis Gonzaga.

La Congregacion de indignos esclavos de Jesus Sacramentado, establecida en la iglesia de Santa Marta celebrará mañana la función acostumbrada de primer domingo de mes. A las siete se empezará la misa de Comunion general, y á las diez y media se cantará el oficio solemne con exposición de Su Divina Majestad que continuará de manifiesto en lo restante del día; por la tarde á las seis se harán los ejercicios con sermón á cargo del Rdo. D. José Catá, Pbro.; concluyéndose con las letanias del Santísimo, procesion, bendicion y reserva.

Mañana en San Francisco de Paula las doncellas de la Pia asociación de Santa Romana tendrán á las siete y media la misa de comunion con plática preparatoria.

Parte económica.

LAS PILDORAS DE BRANDRETH solo atacan á los humores impuros.

La juventud no puede apreciar debidamente este medicamento, pero si le incumbe hacerlo á la edad madura y á la vejez, pues usándolo en las enfermedades obra solamente contra la causa de las mismas. Al rededor de todo órgano afectado es donde se infiltra el medicamento, espeliendo las impurezas, previniendo y estrayendo los humores de las úlcetas, cánceres y tumores. En las afecciones de corazon, epilepsias, pleuresias, males de garganta, y generalmente en todas las afecciones de los órganos de la respiracion, en el asma, estas admirables píldoras procuran instantáneamente alivio, y perseverando se está seguro de curar. Enfermedades declaradas incurables por la ciencia humana se han vencido con su uso. De ello no hay que estrañarse. Aquí se tiene la razon de dichos efectos: las píldoras de Brandreth purifican la sangre, no obran sino contra los humores impuros.

Se despachan en mi único depósito en Barcelona casa de D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, rente la Lonja y al pré de la bajada de la Muralla de Mar.—Benjamin Brandreth.

VENEREEO.

Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe Anti-venéreo todo vegetal y sin mercurio.

HERPES.

El Rob anti-herpético de Dulcámara compuesto, no tiene rival para la curacion de toda clase de humores.

Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 38, esquina á la Fustería.

SIN PRETESTO DE LIQUIDACION.

En la zapatería de las Seis puertas, sita en la calle de Boters, núm. 23, encontrará el público un abundante surtido de botinas de charol para caballero desde 40 á 56 rs.; las de búfalo de 60 á 80 rs.; las de becerro, de 32 á 56 rs.; zapatos á la inglesa con goma, de 26 á 36 rs.; las de señora de 24 á 48 rs. Las hay de varias clases muy bien confeccionadas, y á mas hay un abundante surtido de calzado para niños, á precios sumamente reducidos y fijos. Tambien se hac e calzado para ir de caza, propio para humedades.

BAÑOS MARITIMOS DE SAN MIGUEL

DE PILA Y OLEAJE,

Barceloneta, calle de San Miguel, n. 133.

Este moderno y magnífico establecimiento estará abierto de 1.º de junio á 31 de octubre.

La seccion de oleaje quedará disponible el 15 de junio, de las 5 á las 8 de la mañana para caballeros, y lo restante del día hasta las 9 de la noche para señoras.

Los coches de la Central Barcelonesa pasan inmediatos al establecimiento, y habrá un carruaje que llevará gratis á los concurrentes desde dichos coches al establecimiento y de allí á la estacion de los mismos en el Muelle Nuevo, para que siempre tengan en ellos asiento seguro.

LIQUIDACION SOLO POR QUINCE DIAS,

del establecimiento de instrumentos náuticos, matemáticos y ópticos en la Barceloneta, calle Rayonal, frente la Riba, n. 15. Además hay dos tornos de hierro con sus herramientas, armarios superiores de caoba, con montantes de latón para los cristales.

NUEVOS CURSOS DE FRANCÉS É INGLÉS.

Para el día 8 de junio.

El que suscribe abre dos cursos el viernes día 8 de junio uno por la mañana y otro por la noche, lecciones alternadas, cu os pagos serán 6 duros mensuales adelantados. Cada alumno tiene tan solo que proveerse de un cuaderno para escribir en él las lecciones, y nada mas. El **Sistema sintético-analítico de viva voz** del que suscribe, el único conocido hasta el día que pueda asegurar el conocimiento perfecto de los idiomas, es esencialmente gramatical. Se aprende infaliblemente a hablar, escribir, leer y traducir con facilidad, prontitud, poco estudio y ningún trabajo, sin hacer conjugaciones y sin estudiar ningún libro. Esta enseñanza es la mas barata y la mejor, por lo tanto que la instrucción es segura, y el discípulo en cada leccion sucesiva ve y palpa su progreso, y llegado al fin sabe el idioma y lo habla lo mismo que si lo hubiera aprendido en el extranjero; lo que no se consigue jamás con ningún otro método. Y en cuanto a la retribucion que exige por su trabajo el que suscribe, si bien se calcula, no llega a una quinta parte del gusto y pérdida de tiempo que ocasiona la impertinente y abolida rutina de la gramática ó libro sea el que fuere. Academias, calle del Bon Dieu, n. 4, Piso principal, junto a la calle de la Tepineria.—**James Sampol.**

PRÉSTAMOS EN COMISION AL INTERÉS DE 6 % AL AÑO, sobre alhas y géneros, reintegrables en plazos a voluntad. Condessa Sobraduel, 8, 3.º, n. 1, de 4 a 6 de la tarde.

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS.

Hay un sugeto que se ocupa en la administración de casas, y que teniendo algun tiempo desocupado se encargará de alguna propiedad. Asimismo se encargará de guardar las habitaciones de personas que se ausentan durante el verano. Dirigirse a la calle de la Catasa, n. 4, piso 1.º, y para informes al Rdo. Cura-párroco de San Cucufate; a don Miguel Albó, plaza de la Merced, n. 2, y a don Lauriano Arango, del comercio, calle Bellafla, n. 3.

GRAN REBAJA DE PRECIOS, GENEROS INGLESES

Grande surtido de pañuelos de hilo, telas, alpaca finas, hilos, gutta-perchas, percalá y madapolán, a 7 rs. cana.—Calle Avellana, n. 1 (Riera San Juan).

VENEREO.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis, piso primero. Recibe de nueve a des y de cinco a ocho de la noche.

FARMACIA HOMEOPÁTICA ESPECIAL DEL DR. GRAU,

calle de la Union, números 6 y 8, Barcelona.

Provista con abundancia y separada completamente de todo medicamento y preparacion aleopática, se halla en el caso de ofrecer a cuantos se dignen honrarle con su confianza, Tinturas madres, Trituraciones, Diluciones en glóbulos y liquidas, los B asileños, altas potencias de Jenichen, Leberman y Boeninghausen.

Un surtido completo y variado de carteras y cajas portátiles, botiquines y cajas de todas clases y precios para la esportacion, grandes cajas para Farmacéuticos, Médicos y Misionistas, tubos y frascos de todas capacidades; Tintura de Arnica de los Pirineos, chocolate y café homeopático, cucharas de porcelana para tomar las preparaciones, Tafetan de Arnica, y todo cuanto tenga relacion y uso en Homeopatía.

INJECTION BROU

higiénica-infalible y preservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del Universo.—(Exigir el método.) 20 años de éxito.—Paris, Brou, Inventor, boulevard Magenta, 112.—En Barcelona, en las principales farmacias.

AGENCIA DE NEGOCIOS, PRINCESA, N. 9, I.

Se reciben encargos de compras y ventas de casas, terrenos en esta ciudad y Rosancho; admite y proporciona cantidades con hipoteca de fincas, géneros y papel del Estado, etc.

CAFE Y JARDINES DEL RECREO, ESCUDILLERS, 6.

Programa de las piezas que ejecutarán los profesores de violín y piano señores Fortuny y Ferran la noche de hoy sábado 2 del corriente.

1.º Gran sinfonía.—2.º Gran sinfonía sobre motivos de *Il Trovatore*.—3.º *La aragonesa*, capricho del maestro Alard.—4.º *Gran Carnaval de Venecia*, composición del señor Fortuny.—5.º Sinfonía de *Guillermo Tell*.—6.º *Pot-purri* sobre aires españoles, composición del señor Fortuny.

Nota.—Todos los días festivos de ocho a nueve de la mañana habrá concierto á fin de obsequiar á las personas que concurren á tomar chocolate en dicho establecimiento.

Otra.—Todos los días en el mismo establecimiento estará de manifiesto el programa de las piezas que se ejecutarán.

CASA DE SALUD QUINTA DEL REY,



ESTABLECIDA EN LA HABANA (ISLA DE CUBA).

Director: D. RAMON VILA, profesor en medicina y cirugía.

Vice-director: D. EUGENIO DE GRAU, médico mayor del cuerpo de Sanidad militar de la armada.

Situada esta casa estremuros de la Habana, en un punto pintoresco y de fácil comunicación, carece del desagradable aspecto que generalmente caracteriza á semejantes establecimientos. Su vasto recinto está circundado de un enverjado de hierro, jardines magníficos que contienen fuentes con caprichosos juegos de aguas rodean todas las habitaciones proporcionándolas aire balsámico y vistas deliciosas que contribuyen al consuelo de los enfermos que las ocupan. Además hay para solaz de los convalecientes un suntuoso parque adornado con estatuas y jarrones de mármol, y un pequeño bosque que encierra una gran pajarera, cuyas aves con sus alegres cantos llenan de placer sus ánimos abatidos. Estas condiciones, reunidas á fuerza de tiempo y de grandes desembolsos, han hecho que este establecimiento parezca mejor una Quinta de recreo que un asilo de enfermos.

La asistencia es muy esmerada, sobrando los recursos para tratar todas las enfermedades con arreglo á los adelantos mas modernos. Tantas ventajas á precios que están al alcance de todas las fortunas, consistiendo la modicidad en el mayor ó menor lujo de las habitaciones, en estar los enfermos solos ó acompañados; pues todos reciben la misma asistencia que tanto ha elevado el crédito de este establecimiento.

No obstante esta indisputable reputación no debe limitarse á esta ciudad; es hacer un servicio dar á conocer á los marinos y pasajeros que salen de la Península, y que tan espuestos están á enfermedades de sus familias. Les recomiendo que á su llegada á esta pasen á visitar mi casa, único medio de conocer la realidad y de quedar mas airoso que pueden dejarme los anuncios mas pomposos.

Ramon Vila.

Libros.

Manual de quintas, que contiene la ley de 20 de enero de 1856, las exenciones físicas y los decretos y órdenes que se han publicado hasta el día, con varios formularios, etc., etc., 1 t. en 8.º. Véndese á 8 rs. Manual del empleado, contiene las leyes, decretos y órdenes, para el ingreso y ascenso en las carreras administrativas de la Península y Ultramar y sobre pensiones á las viudas y huérfanos, 1 cuaderno en 8.º. Véndese á 5 rs. en la librería de Sauri, Calle Ancho. 11

Avisos.

Caja de préstamos en la Barceloneta calle de la Alegria, n.º 49, piso 1.º Los señores que tengan relojes, alhajas y otras prendas cuyos plazos han vencido, sirvanse renovarlos ó cancelarlos, ó de lo contrario se venderán en pública subasta por medio de corredor segun está mandado. 6

INTERESANTE. 460 duros se dan al que bálamo no hace crecer y renacer el cabello en las cabezas mas calvas, bigote y patillas, y que el depilatorio no quite el vello sin causar el menor daño. Precios, 12 y 16 rs. el bálamo y 8 y 12 el depilatorio.—Leche cutánea para quitar toda clase de granos y manchas del cutis, refrescar y suavizar la piel, á 7 rs. botella.—Legítima agua de Florida, á 12 rs. Véndense en la perfumería Parisiense, Rambla de San José, n.º 30, frente la Vireina. 6

Los señores corseteros que deseen enterarse del reparto de la contribución que han señalado los peritos y síndicos, podrán pasar á ver las listas el domingo 3 de junio de cuatro á seis de la tarde, en la Rambla de San José, n.º 8. 9

Hay una señora que descarta ponerse para ama de llaves en casa de una señora ó caballero de edad. Informara el chocolatero del Regomir. 14

Desde 2,000 duros hasta 50,000 se tomarán sobre casas de triple valor. Dirigirse calle San Pablo, n. 33, piso 4.º 11

Enfermedades venéreas y herpes. Se cura radical asegurada por el cirujano **Manresa y Castilla**, que hace años se dedica únicamente a la curación de dichas dolencias. Fernando VII, 21. 1.º, encima la peluquería, entrada por la de Rauriol, n. 10.—Recibe de 9 a 2 y de 8 a 9.

Se tomarán de 10 a 36,000 duros al 6 por 100 con hipoteca en esta ciudad: Princesa, número 9, 1.º, agencia. 3

Los síndicos y peritos del gremio de abacería avisan a los individuos que pertenecen a él se sirvan pasar los días 4 y 5 del presente de 11 a una a la sala de la Cofradía de zapateros, calle de la Corribia, n. 21, para enterarse de la cuota que les ha correspondido para el subsidio del año 1866 a 1867. 2

Se solicita a **D. Isidro Vilarasau**, Magdalena, 13, piso 3.º, izquierda. 2

Interesante.—La persona que pueda disponer de 100 a 600 duros se le traspasará un establecimiento con géneros que le podrá producir de 20 a 25 rs. diarios. Informarán calle del Bou de la plaza Nueva, n. 18, almacén. 2

Se necesita un joven para aprendiz chocolatero. Calle Nueva de San Francisco, n. 38, darran razón. 2

Los síndicos y peritos de maestros de zuecos, hormas y lanzaderas participan a los de su clase que la lista del reparto de la contribución la hallarán en la plaza del Rey, n. 6, tienda, los días 4, 5 y 6 del presente. 5

Se necesita un dependiente de comercio que quiera pasar a Zaragoza. Informarán de nueve a once de la mañana en la calle Dormitorio de San Francisco, n. 17, piso 2.º 3

Casas de huéspedes.

Hay una señora que descansa encontrar uno ó dos caballeros a toda asistencia ó sin ella. Calle de Codols, núm. 6, piso 1.º 9

Ventas.

Venta de una grande heredad con su casa de labranza, lagares, grandes corrales y una mina que contiene un gran caudal de agua para el riego de aquella, situada en el término de la villa de Caldes de Monbuy, cerca de la estación de Mollet en el ferrocarril de Granollers. Esa hermosa finca que contiene 403 cuarteras 4 mundinas, según medición facultativa, parte regadío, parte secano con olivos y en su mayor extensión bosque y cuyos títulos están en regla, se subastará el día 15 de junio próximo en el despacho del escribano **D. Francisco Planas y Castelló**, que vive calle de Escudillers, n.º 20, piso 1.º, de doce a una de la tarde de dicho día, el cual enterará de las condiciones a los que quieran entrar en la licitación. A más se subastarán por separado varios censos de que informará el mismo notario. 14

Se venden dos caballos de tiro para carro muy buenos, tres carros y sus guarniciones. Se dará razón de ellos en la ladrillería conocida por **La Francia**, faldas de Monjuich. 9

Venta voluntaria de una pieza de tierra de extensión 1 jornal 6 porcos poco más ó menos, situada en la huerta de Balaguer y partida llamada de la «Horta de amunt» de la espresada ciudad. Para examen de títulos y ajuste, dirigirse a la calle de Mendizábal, n. 15, piso 3.º 14

A las doce horas del día 15 de junio próximo y en el despacho del notario **D. Luis Gonzaga Pallós**, calle de S. Severo, n. 5, se subastarán las casas juntas o por separado, sitas en la Barceoneta, calle Nacional, ó sea frente del paseo, señaladas de n. 31, 38 y 39, y se rematarán a favor del mas beneficioso postor, siendo la postura admisible a juicio del vendedor. Tablas, titulación y demás datos obran en dicha notaría. 2

VENTA. Se venden dos casitas a la Inglesa de elegante y sólida construcción, con bujos, sótanos y jardín, situadas en el Pasaje Permanyer, en la manzana construida en el Ensanche por la Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona, señaladas de núms 13 y 17; concediéndose plazos para el pago de la mitad del precio, y admitiéndose por la restante mitad pagadera al contado obligaciones ó billetes al portador contra la Sociedad Catalana general de Crédito ó talones contra cuentas corrientes de dicha Sociedad y de la Caja Barcelonesa reconocidos a favor del vendedor. Hasta el próximo domingo 3 de junio se admitirán proposiciones en el despacho del notario **D. Joaquin Olena**, plazuela de San Francisco, n. 4, principal, en cuyo poder obran las escrituras de dichas fincas. 1

Se subasta y al mayor postor se librará todo el maderamen y demás efectos que componen el local de exposición para ganado que está situado al extremo del Campo de Marte e inmediato a la ex-puerta Nueva, la que tendrá efecto por junto ó por lotes, el día 2 de junio próximo, a las diez de su mañana, en el mencionado local y con intervención del subastador público don **Alberto Vila**. 6

CARBON vegetal italiano, superior calidad. Se vende por los mismos capitales al precio de una peseta y ocho cuartos la arroba en la calle Riereta, n. 10. 9

LIQUIDACION de lámparas de petróleo. Calle del Olí, n. 12. 12

ANTI HERPETICO VEZÚ.

Por Tremeledda.

Obtener el **Yoduro de azufre soluble** de un modo estable, ha sido hallar el mejor remedio para los herpes. Tal es el que por un proceder especial preparamos y con el que hemos visto curados casos desesperados. Su gusto grato y benigno, permite usarlo a las personas mas delicadas. De virtudes siempre constantes, hace que pueda tomarse en todas las temporadas; circunstancias que no tienen las aguas minerales ni otros medicamentos. Botica de **D. Juan Tremeledda**, calle Robador. 8

CABELLO SIN LABRAR. Se acaba de recibir y se vende al por mayor y menor desde 1 1/2 a 4 1/2 palmos. Perfumería y peluquería de **Ferrer**, Ancha, 57. 5

Esencia de zarzaparrilla de Borrell concentrada a la mas alta presión del vapor. Es la que goza de mas crédito en España como depurativo, regenerativo y atemperante de la sangre. Constantemente tenemos 10,000 frascos preparados para poder despachar en el acto cualquiera pedido, lo que avisamos a los señores farmacéuticos, drogueros, comisionistas y al público en general. 13

TOS. Pasta pectoral del doctor **Borrell**, Unica que goza de mas crédito en España por ser la mas eficaz para curar la tos. Botica de **Borrell**, Asalto, 52. Caja, 5 rs. 6

Hoy sábado, 2 del corriente, á las diez de la mañana, se procederá á la venta en pública subasta, por el corredor señor **Paullet**, de todos los efectos y enseres de un establecimiento de latonería, sito en la calle del Hospital, frente el teatro del Odeon.

Gonorreas y flores blancas

Curación radical en 4 dias de un modo secreto y económico por medio de las Grageas antivenéreas. Depósito: Farmacia Francesa, calle de Santo Domingo del Call, n. 2.



ANTEOJOS DE VISTA CANSADA Y DEBIL.
Calle del Regomir, n. 6.

Gran baratura de botinas de charol á 32 reales. Calle de Xuclá, n. 13, tienda.

Se vende por un precio módico una prensa de hierro de fuerza 3,000 quintales. Informarán en la calle de Mercaders, n. 18, piso 2.º

Hay para vender una mesa de billar á la moderna muy buena y á precio módico. En el café detrás del Correo.

Retornos.

Aviso al público.

Se ha establecido un nuevo servicio de coches cómodos de Gerona á la Bisbal, Palafurgell, Bagur y Palamós: se despachan los asientos en Barcelona, Rambla del Centro, n. 26, al lado de la Guardia civil casa don Baudilio Pi, y en Gerona, plaza del Oli. En los mismos puntos se despachan tambien asientos y encargos para Perpignan, Valencia y Vich; tambien se reciben encargos para Tarragona, Reus y demás puntos.

Alquileres.

Se alquila un espacioso almacén con buenas luces y un bonito tercer piso á precios arreglados. Dará razon el memorialista de la calle Nueva de San Francisco, n. 8.

Hay un segundo piso para alquilar: tiene tres salas con alcoba, tres cuartos y agua de pie. Darán razon calle de Gignás, 11 tienda, de diez á doce.

En la calle del Pino, n. 12, hay un 2.º piso para alquilar. Está pintado y empapelado de nuevo: tiene agua de pie y gas en la escalera. En la misma casa darán razon.

Hay para alquilar un tercer piso grande con mucha luz, agua de pie y gas en la escalera en la calle Baja de San Pedro, n. 24.

Segundo piso para alquilar. Informarán en el mismo, Avifio, 31

Piso 2.º para alquilar con muy buenas vistas, calle Alta de San Pedro, al lado de San Francisco de Paula; precio ocho duros al mes. En la tienda de la esquina darán razon.

Hay un segundo piso para alquilar cerca la Rambla, con agua, labadero y gas. Darán razon en la calle de San Domingo del Call, n. 13, tienda de carpintero.

Sala y alcoba para un caballero solo. Arco de San Agustín, n. 1 bis, piso 1.º

En las inmediaciones de la Rambla hay para alquilar unos entresuelos grandes y de muy buenas luces, con agua de pie y gas. Darán razon en la calle de la Platería, n. 19, tienda.

DAMASCOS NUEVOS. Se alquilan calle de Escudillers, núm. 72, tienda.

DAMASCOS para alquilar. En la calle del Carmen, n. 16, tienda.

600 pisos para alquilar. Se da razon con ventaja sin igual calle Mendizabal, n. 1, 1.º de 8 á 6.

DAMASCOS. Se alquilan en la calle de la Paja, n. 11, tienda, á los ínfimos precios de 2, 4 y 6 rs. por arriba.

DAMASCOS. Se alquilan en la Bajada de Vinadecols, n. 3.

En la calle del Bon de la plaza Nueva, número 7, hay un segundo piso para alquilar muy grande.

Está para alquilar en Sarria una casa de campo de construcción moderna, con jardines, agua de pie, avadero y buenas vistas. Darán razon en la tienda de chocolatero, plaza de San Miguel, n. 4.

Pérdidas.

En la noche del 31 mayo se escapó de un jardín de la calle de Guardia un canario macho. Se suplica á la persona que lo haya recogido lo devuelva al n. 6 piso 1.º de dicha calle, donde se le dará una buena gratificación.

En la noche del Corpus, en la Rambla, se extravió el sable de un n.º guardia marina. Se gratificará al que lo devuelva en la calle de Mendizabal, n. 11, piso segundo.

Se suplica á la persona que haya encontrado un pañuelo dentro del cual habia 10 duros 10 reales pertenecientes á un pobre jornalero que lo ha perdido pasando desde la calle de las Moscas hasta la plaza del Angel. Se sirva devolverlos en la tienda n. 57, calle del Rech, frente á la plaza del Bone, donde se le darán las señas y una gratificación.

Un periquito se escapó ayer al mediodía de la calle de Santa Margarita, n. 3, entresuelo. A la persona que lo hubiese recogido y lo devuelva se le darán veinte reales de gratificación.

Se ha extraviado una perra faldera es-quilada de medio cuerpo; se gratificará su devolución en la casa de Corrons, óptico, Rambla del Centro, n. 12, tienda.

Parte comercial.

CAMBOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Gerretores Reales de Cambos de la plaza de Barcelona á 1 de junio de 1866.

Cambios nacionales y extranjeros sin cambios fijos.

5413

EFECTOS PUBLICOS.

	DINERO.	PAPEL.	OPERACIONES.	OBSERVACIONES.
Títulos al portador del 3 por 100 consolidado.			31 75,65	p o v.
Títulos al portador del 3 por 100 diferido.	28'25	28'50		
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.	59'30	60'		
Obligaciones del Empréstito Municipal.				
Billetes de calderilla.	31'30	32'		
Billetes hipotecarios del Banco de España.				

ACCIONES

	CAPITAL.	DESEM-BOLSADO.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	52 25	52 50
Caja Catalana Industrial y Mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	6'0	6'5
Sociedad Catalana General de Crédito.	2,000 rs.	70 p. c.	4'25	4'50
Sociedad de Crédito Mercantil.	2,000 rs.	25 p. c.	15	15 50
OBLIGACIONES.				
Fer.-car. de Córdoba a Málaga, 3 p. c.	1,900 rs.	Todo.	18'40	18'60

Reseña de la Bolsa del 1.º de junio

En los fondos públicos se observa bastante flojedad, de manera que su curso se nos presenta enteramente encalmado quedando el cambio del consolidado á 31'65, despues de haberse negociado á 31'75; las oscilaciones de estos dias, la expectativa en que se presenta la especulacion respecto de las demás plazas, y la crisis local que estamos atravesando que perjudicando los demás valores no deja de hacer sentir su influencia en los del Estado, como nos lo indica el desnivel que conservamos respecto las demás Bolsas, son circunstancias todas que nos impiden indicar algo sobre su marcha futura. En la diferida hay escasas operaciones quedando su cambio de 28'25 á 28'50.

Los billetes hipotecarios no se han negociado que sepamos. Las obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las Empresas de ferro-carriles quedan de 59'30 á 60, cambios á que se ha operado, y no sabemos operaciones en las obligaciones Municipales.

ACCIONES.

En este mercado observamos la misma calma y casi todos sus cambios son nominales; la crisis prolongada que viene consumiendo su curso ha perjudicado tanto los cambios que la mayor parte no representan sino un insignificante valor. En el Banco de Barcelona es en el que observamos alguna demanda, de manera que se han realizado algunas operaciones de 52'25 á 52'50; en la Catalana de Crédito hay poca contralacion continuando su cambio de 4'25; el Moviliario Barcelonés no se ha negociado que sepamos; el Crédito Mercantil continua de 15 á 15'50; el Crédito y Fomento de Barcelona sin operaciones; el Comercio de 12 á 12'30, y no sabemos se haya operado en la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento y Central Española de Crédito.

En las acciones de Cajas se ha operado poco quedando la Catalana de 6'50 á 6'75. En las acciones de ferro-carriles no sabemos operaciones, conservando los bajos tipos á que hace tiempo venimos cotizando.

En las acciones del Alumbrado por el gas, Canal de Urgel, Veterano y Ebro no se ha operado que sepamos.

En obligaciones son pocas las operaciones, quedando las de Gerona, Zaragoza y Martorell á 50 papel; las de Sarriá sin operaciones; las del Grao á Almansa de 20'50 á 21; las mismas hasta Tarragona sin operaciones; las de Córdoba de 18'40 á 18'60, y las del Fomento de Ensanche y vales del Ensanche sin operaciones.

BOLSA.

El consolidado queda de 31'65 á 31'70 con escasas operaciones. Los demás valores sin operaciones.—F. R.

Vigia de Cádiz del 27 de mayo.—Hay el vapor español Barro, Escudero de Marsella y Málaga. Ha salido para Sevilla.—Bergantin americano, S. P. G. bb. de New-York, con duelas.—Polacra goleta española Angelita, Rivera, de Trinidad de Cuba, con cueros y azúcar.—Buques salidos: Anoche el vapor español Duero, Montalvo, para Liverpool.—Vapor español Valencia, Batalla, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Bergantin sueco Union, Janson, con vino, etc., para Veracruz.—Bergantin español Alfr. do (a) Currutico, Fenech, con añil, etc., para Barcelona. Buque despachado: Bergantin goleta española Anunciacion Fomento, Alsina, con frutos, para Rio Janeiro.

Observaciones meteorológicas.—A Ocho, SO fresquito; achubascado.—A las 12, SO, id. nubes.—Al Ocaso, OSO, fresquito; bruma y nubes.

ABERTURAS DE REGISTRO.

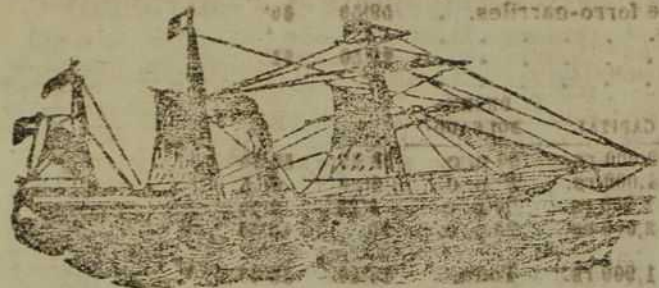
COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

Para Marsella.—Saldrá de este puerto el magnifico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas Valencia, su capitán don C. Batalla, el 3 de junio, á las tres de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha calle de Llauder, n. 2, bajos.

Para Cotte con escala en San Feliu de
Guixols y Palamós.
Saldrá el martes 5 del corriente el vapor es

pañol Gallito, su capitán don Francisco Perez;
admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha don
Enrique Dauner, calle de Cristina, n. 12. 9

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLÁNTICA.



Salidas de Cádiz

PARA CANARIAS, PUERTO-RICO,
LA HABANA, SISAL Y VERACRUZ.

todos los dias 15 y 30 de cada mes, y de
Barcelona para dichos puntos, el 7 de
junio; admitiendo carga y pasajeros pa-
ra el vapor del 13 del mismo; trasbordán-
dose los pasajeros para estos dos últimos
puntos en la Habana á los vapores que sa-
len de allí el 8 y 22 de cada mes.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

Salidas de Barcelona.

Para Marsella, todos los viernes á las tres de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, todos los jueves á las once de la mañana.

Admitiendo pasajeros y carga para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte y pasajes, etc., los Sres. Ripol y compañía, plaza de las Ollas,
n. 1, al lado del Palacio.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Car-
tagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo,
Carril, Coruña, Gijón y Santander.

Saldrá el 6 de junio, á las diez de la noche, el
vapor español **Baio**, su capitán don Julian de
Lancirica, admitiendo carga y pasajeros. Consig-
natarío don Ramon A. Ramos, calle de Cristina,
n. 8, escritorio. 3

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz
y Liverpool.

Saldrá el 3 de junio próximo el muy veloz vapor
español de 1500 toneladas **Francoli**, capitán don
J. M. Garzeguiz, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios, D. Pablo Maria Tintoré y compa-
ña, calle de Mendizabal, n. 19, bajos. 3

Para la Habana.

Saldrá el 10 del próximo junio la corbeta **Ge-
soria**, capitán don José Sibils; admite pasajeros
y un resto de carga á flete. La despacha don José
Amell, calle de Simon Oller, n. 1, piso 2.º 1

Para la Habana.

Saldrá del 8 al 10 de junio próximo la muy vele-

ra corbeta española **Isabel**, su capitán Tomasino;
admite un resto de carga á flete y pasajeros á
quienes ofrece su capitán el buen trato que tiene
de costumbre. La despachan los Sres. Canela y
compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6. 3

Para Cienfuegos directamente.

Saldrá á mediados de junio el bergantín espa-
ñol **Esperanza**, capitán don Quirico Ribera. Ad-
mite un resto de carga á flete y pasajeros. Despá-
chase por los Sres. Patxot y Cúbils, calle Nueva de
San Francisco. 1

Para Gibara.

Saldrá á la brevedad posible el bergantín espa-
ñol **Rosina**, su capitán don Rafael Vidal. Admite
pasajeros y un pico de carga á flete.—Lo despacha
su consignatario don Ricardo Guille Cassañes, ca-
lle del Rech. n. 71, bajos. 11

Para Puerto-Rico.

Saldrá el 15 de junio próximo la polacra espa-
ñola **Emilia**, su capitán don Juan Bautista Dome-
nech. Admite carga á flete y pasajeros. Informa-
rán en la plaza de Palacio n. 14, bajos. 9

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio día al anochecer de ayer.

Mercancías españolas.

De Málaga, Almería, Adra y Motril en 33 d., pallebot Enrique, de 80 t., p. Vicente Sevilla, con 500 pa-
quetes plenta á don José Traveria, 50 arrobas carnazas á don Benito Pagés, 10 pipas aceite á don Marcos
Rocamora, 5 id. id. á don Juan Carsi, 16 id. id. á don Ignacio Carreras, 314 quintales plomo á don Ca-
yelano Troyano, 100 barras id. y 30 barriles minio á don Juan Calafell y 3 barriles pintura á don Pedro
Beltran.

De Valencia en 30 hs., laúd P. lar, de 38 t., p. Vicente Rams, con 202 cajones tabaco á don Pelegrin
Pomés, 50 sacos alubias y 20 dechufas á don Fulgencio Suñer, 12 pipas vino á don Jaime Pujol, 8 id. id.
á don Baudilio Tori, 100 azulejos á don Ildefonso Tremoleda, 4 carros salvado á don B. Fiol y 10 sacos
harina á don R. Tapis.

De Aviles en 10 hs., queche Bella Carmen, de 50 t., patron Juan Antonio Corrales, con 40 cajas vi-
drios á don Jerónimo Rull, 112 id. á don P. Moral Pujol, 70 id. á la señora viuda de José Oriol, 60
idem á don Ramon Sanz, 80 id. á los señores Llibi Baxeras y compañía, 85 arrobas carnazas á don A.
Ramos.

De Cullera en 2 d., laúd Lorencita, de 3 t., patron Pedro Llerca, con 100 arrobas tomates.

De Izabal y Cádiz en 59 d., bergantín Alfredo, de 190 t., c. don Antonio Fenech, con 508 zurronez añil
á los señores J. A. Nadal y compañía, 50 toneladas palo tinto, 40 cueros de res, 12 bolas algodón, 50 zur-
rones añil á los señores Dotras, Clavé y Fabra, 63 id. id. á don Manuel Javé.

De Valencia en 2 d., laúd Conchita, de 37 t., p. Tomás Soriano, con 310 carneros á don José Vila.

De idem en idem, laud Cefeirino, de 38 t. p. Pedro Monzon, con 100 carneros al mismo señor.
Además 4 buques de la costa de este Principado con 20 pipas vino para trasbordar.

Id. extranjeras.

De Cardiff en 29 d., goleta hanoveriana Jough, de 111 t., c. J. R. Gruber, con 174 toneladas carbon a la orden.

De Ajaccio en 5 d., laud francés Magdalena, de 60 t., p. Bosch, con 487 quintales carbon a la orden.

De Longosardo en 5 d., bergantin italiano Roberto, de 174 t., c. Sebastian Pouilli, con 190 quintales carbon vegetal a la orden.

De Ajaccio en 9 d., polacra italiana Risico, de 231 t., c. Evangelista Riccio, con 130 toneladas carbon a la orden.

De Longosardo en 6 d., bergantin italiano Guillermo, de 169 t., c. José Paille, con 150 toneladas carbon a don Guillermo Escallores.

Despachadas el 1.º

Vapor Non-Plus-Ultra, c. don Manuel Leal, para Marsella, con 4,153 quintales alcohol y plomo y otros efectos.—Idem Guadaira, c. don José J. Gomez, para Marsella, con 500 bultos plomo, esparto, azafran y otros efectos.—Idem Mallorca, c. don Miguel Morey, para Valencia con escala en Palma, con 170 bultos géneros de lana y algodón y la correspondencia pública.—Bergantin Mercedes, c. D. Teodoro Moia, para Palma, con 118 cajas algodón y 41 sacos café.—Laud San Gerardo, p. Pedro Ronda, para Almería, con drogas y otros efectos.—Idem Garibaldi, p. José Selles, para Alicante, en lastre.—Idem Moisés p. José Reiz, para Alicante, en lastre.—Idem Juanita, p. Joaquín Larroda, para Argel, en lastre.—Idem Angel, p. Ramon Cerdá, para Argel, en lastre.—Idem Acea, p. Vicente Miquel, para Argel, en lastre.—Idem Enriqueta, p. Francisco Martorell, par Vinároz, en lastre.—Bergantin inglés Echavour, c. G. Jonilinson, para Constantinopla, en lastre.—Idem idem Mezzie Anne, para Constantinopla, en lastre.—Además 8 buques de cabotaje para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 31 de mayo de 1866.

PARTE NO OFICIAL.

(De la Correspondencia de España.)

El *Herald* de Nueva-York publica las siguientes noticias de Chile relativas a nuestra escuadra:

«La escuadra española ha recibido nuevos refuerzos. Se le han incorporado la fragata *Atmanza*, de 50 cañones, y las goletas *Vad-Ras* y *Consuelo*, de 2 cañones cada una. Estos buques han traído gran cantidad de provisiones y muchos pertrechos de guerra. Entre los últimos se cuentan 28 cañones rayados, del mayor calibre, para distribuirlos entre los buques de la escuadra. La *Numancia* está recibiendo el mayor número de ellos. También han llegado 1500 hombres de infantería de marina para el caso de que sus servicios sean necesarios en tierra. Se esperan otros buques, entre ellos algunos blindados.»

—Anteayer recibimos de nuestro corresponsal en Londres una traduccion fiel del importantísimo artículo que sobre la cuestion hispano-chilena ha escrito y publicado en el *Standard* Mr. O'Sullivan, ministro de los Estados Unidos en Portugal.

«Este documento, nos dice nuestro corresponsal, es una especie de bomba que ha caído sobre los intrigantes chilenos y sus amigos en esta plaza, los cuales habian logrado estraviar la opinion pública algun tanto, apoyados en ciertas frases del discurso del señor Layard en la Cámara de los comunes.»

En la imposibilidad de publicarle íntegro por su mucha estension y el poco espacio de que podemos disponer, nos limitaremos a dar una ligera idea a nuestros lectores. Hé aqui como empieza el artículo:

«España y el Perú estaban en guerra: aquella habia tenido una serie de motivos de quejas y reclamaciones, de las cuales en vano habia pedido reparacion habiendo tenido, por último, que apoderarse de las islas de Chincha, como garantia material y unico medio de obligar al Perú a dar las satisfacciones reclamadas: del mismo modo que Inglaterra, Francia y España hicieron unidas con Méjico; muy semejante a como Inglaterra procedió últimamente en el Brasil, y como lo ha hecho antes muchas veces y lo hará en lo sucesivo; muy parecido a lo que Francia hizo con Portugal cuando envió un almirante para pedir satisfaccion delante de la ciudad indefensa de Lisboa en el asunto del *Charles et Georges*; igual a lo que hacen y por precision tienen que hacer todas las naciones navales con las menos poderosas, a las cuales no se puede declarar la guerra, y que abusando de la fuerza que hallan en su misma impotencia, y de las contemplaciones que les tienen las potencias fuertes, las insultan y desafian, como no lo harian otras de iguales elementos, obligándolas a veces a obtener justicia por medios coercitivos: como un niño mal educado exige de cuando en cuando que se le pegue un buen bofetón para que obedezca.»

Despues de esta breve introduccion, Mr. O'Sullivan se estiende en largas consideraciones para demostrar el derecho innegable de España a proceder como lo ha hecho en esta cuestion, despues de las provocaciones que señala innumerables. Y despues añade:

«La cuestion descansa en un punto de honor, aunque en verdad este punto no es tan geométrico e inmaterial como algunas personas lo suponen; pero ¿qué diremos si España es un tanto orgullosa y puntillosa? Y ¿qué si se atreve a que este caracter secular ha dado al Diccionario español la palabra nacional favorita de *pundonor*? Y en verdad que este carácter es mucho mejor que el opuesto. Ella habia sido ofendida en la persona de su representante y en el

simbolo de su bandera, además de los actos casi de guerra con que Chile se había regocijado a impulsos de su hostilidad colonial. Si podía satisfacción era muy moderada, y cabalmente la misma que pidió y obtuvo sin dilación de los orgullosos y potentes Estados Unidos. Chile, pues, como queda dicho, no solo rehusó lo que esta nación concedió sin dificultad, sino que declaró desde luego la guerra.

¿Qué hicieron los Estados Unidos cuando su ministro fué insultado en las calles de Greytown, especie de ciudad independiente bajo cierto protectorado británico?—Mandar desde luego al comodoro Page, quien no habiendo podido obtener la satisfacción pedida, dió un corto término para el bombardeo, y después redujo la ciudad a cenizas, como una especie de castigo y lección: lo mismo que Inglaterra y Francia se verían obligadas a hacer en circunstancias idénticas.

En seguida describe las negociaciones entabladas por los representantes de Inglaterra y Estados Unidos, para deducir que España se ha prestado á todo cuanto no estaba en oposición con su honor, y dice:

«Tal es lo ocurrido en el bombardeo, sus antecedentes y consiguientes. Fué un bombardeo sin derramamiento de sangre, aplazado por mucho tiempo, y notificado con sobrada anticipación y cuyos disparos se dirigieron tan solo á los edificios del gobierno.

«Fué el mas humano y templado de que ofrece ejemplo la historia, traído sobre sí por los mismos chilenos, cuyo papel en esta cuestión ha sido el de un niño de mala índole, agresivo, rencoroso, insolente y obstinado, con los sin duda hasta el último instante en que los protegerían los americanos é ingleses y les serviría de salvaguardia la propiedad extranjera depositada en sus almacenes públicos.»

El artículo de Mr. O'Sullivan concluye de esta manera:

«No alu tiré á otros bombardeos efectuados por potencias de distinta índole comparables á este en la relación de 1000 á 1, aunque esta misma comparación sería un insulto al caballero y galante marino, pues toda su conducta lleva el sello de las cualidades que le atribuyeron los almirantes ingles y americano en sus diversas comunicaciones.

«Lo único á que yo aspiro es á dar á conocer que la guerra ha sido provocada por Chile, declarada por Chile y que Chile ha empujado á España á esta contienda; mientras que España, haciendo en vano los mayores esfuerzos para encontrar y batir los buques enemigos, no ha querido atacar los fuertes, que han estado durante seis meses á su albedrío; que Chile, con su misma falta de defensa de Valparaíso, confiado en que los millones de propiedad inglesa y americana depositada en sus almacenes eran mejor defensa que sus baterías de cañones, y en sus alianzas, y especialmente en el anhelado arribo del «Monitor», rehusó con obstinación admitir las bases de arreglo que propusieron Inglaterra y Francia, aceptadas antes por España; que España tenía que imponer un castigo al enemigo inaccesible, tenaz y arrogante, y que la situación no permitía ya otra cosa que un bombardeo; que agotó cuantos medios estaban á su alcance para evitarlo, que lo llevó á cabo de la manera más moderada y magnánima posible, y que su conducta solo merece aplausos en lugar de los vituperios que se le han prodigado. Yo apelo ahora á la imparcialidad del pueblo inglés para que diga si el relato no apasionado y verídico que dejo hecho de los sucesos no constituye la expresión real de una opinión neutral, tan conforme con la del público. Me tomo la libertad de suscribirme etc., etc.—J. L. O'Sullivan, ministro americano que fué en Portugal.»

—Hemos dicho y repetimos hoy que está asegurado el pago del semestre en el exterior; pero debemos añadir aun mas y es que se cuenta con recursos para atender igualmente al pago del semestre interior. Podemos asegurarlo, digan lo que quieran en contrario los diarios opacacionistas. Si nuestros colegas se toman el trabajo de informarse de las personas que pueden saberlo, adquiriran la convicción de que lo que decimos es la verdad.

—La comision que entiende en los auxilios que pueden prestarse á los ferro-carriles, no se ha reunido aun, porque habiendo deseado oír al ministro de Hacienda y habiendo salido del ministerio el Sr. Alonso Martinez no ha fijado aun el momento oportuno el Sr. Cánovas del Castillo.

—Doce son hasta ahora las enmiendas presentadas al proyecto de ley de autorizaciones, las cuales se discurrirán y serán defendidas en el orden y por los señores siguientes: 1.ª Sr. Candau; 2.ª, Cuesta; 3.ª, Herrera; 4.ª, Ulaeta; 5.ª, Cardenal; 6.ª, Ballester; 7.ª, Perez de Molina; 8.ª, Ulaeta; 9.ª, Catalina; 10.ª, Campodon; 11.ª, Capua; y 12.ª, conde de San Luis.

Paris 30 de mayo.

Leemos en la Patria:

«Nos escriben de Berlin con fecha del 27 que la proposicion de congreso es el objeto casi esclusivo de todas las conversaciones. Se asegura que el gobierno se mostrará favorable á un arreglo de las divergencias que dividen á ciertos Estados, pero en los círculos mejor informados se cree que la Prusia no consentirá en la cesion de la Silesia. Esta hermosa provincia, que tiene cerca de 4,000 kilómetros cuadrados y una población de unos tres millones de habitantes, se considera como indispensable para la seguridad de la monarquía prusiana, pues protege y escuda la capital que, sin ella, quedaria abierta á los ejércitos invasores procedentes del sud.

Hecha esta reserva, se cree que el gabinete de Berlin se manifestará dispuesto á estudiar todas las combinaciones que se propongan.

Parace indudable que, si hubiera estallado la guerra, M. de Bismark, que no quiere separarse de S. M., hubiese acompañado al Rey al ejército, haciéndose reemplazar en el ministerio de Negocios extranjeros *interinamente* por M. de Savigny que abriga las mismas opiniones políticas en los negocios alemanes.

Aunque este cargo pertenecia de derecho a M. Thiele, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, no se le hubiera confiado porque no participa de las ideas de M. de Bismark como M. de Savigny.

—Nos consta por conducto fidedigno, dice el *Freudenbergblatt* de Viena, que el agitador de la Herzegowina, Lucas Vucalovich, proscrito, despues de permanecer en Rusia y en la Servia, de donde ha tenido que alejarse á instancias del gobierno turco, organiza en Rusia un cuerpo de voluntarios que se propone hacer trasportar disfrazados por buques mercantes rusos que los desembarcarian, cruzando los Dardanelos, en un puerto de la Albania. Cuando llegue á este punto tiene intencion de levantar la bandera de la insurreccion y acometer una nueva guerra de independencia contra los turcos.

—A las cinco y media de la tarde de ayer una terrible explosion llenó de alarma y dolor á los habitantes de La Villette (19.º distrito); acababan de volar los talleres de M. Aubin, polvorista del Emperador, situados en la calle de Belleville. El almacen de pólvora y un taller de manipulacion han sido completamente destruidos, y no quedan mas que algunas piedras ennegrecidas y algunas vigas calcinadas.

Por una fatal casualidad, el siniestro ocurrió en el momento en que se hallaban la mayor parte de los obreros y obreras en los talleres. Cuando los bomberos penetraron en el polvorin, levantaron doce cadáveres; todos los obreros que se encontraban allí habian perecido. En medio de los escombros del almacen contiguo, se encontraron otros seis cadáveres y nueve heridos horrosamente mutilados, los cuales fueron trasladados inmediatamente al hospital de San Luis y al de Lariboisiere, donde han sucumbido seis desde ayer.

Los diez y ocho cadáveres, entre los cuales once son de mujeres, han sido trasladados al antiguo cementerio de la Villette. No puede formarse una idea del aspecto horrible que presentaban estos cadáveres, á los que no quedaba nada de humano.

Fué tal la fuerza de la explosion que el estruendo se oyó desde Pantin, y se abrió una ancha brecha en una pared muy recia que hay en la calle de Belleville á cierta distancia de los talleres incendiados.

Se ignora aun la causa del siniestro. Los talleres de M. Aubin no estaban asegurados, y se dice que las pérdidas materiales ascienden á unos cien mil francos.

—Se cree que en la próxima semana podrá verificarse la reunion oficial de la Conferencia.

Se aguarda muy en breve en París á los ministros de Negocios extranjeros de Rusia é Inglaterra.

Se espera igualmente antes de ocho dias la llegada del conde de Bismark, de M. de Ménéville-Pouilly y del general La Marmora.

—Nos escriben de Breslau con fecha del 27 que los habitantes de Glatz, plaza fuerte de la Prusia, han tenido que salir de la ciudad y han sido repartidos en las ciudades de Reinerz, Landeck, Langenau y Habelschwerdt.

No pudiendo abastecerse la plaza de Glatz por mas de tres meses, ha sido preciso evitar que quedasen bocas inútiles que entorpecieran la defensa en caso de estallar la guerra.

—La agencia Havas-Bullier publica los siguientes partes telegráficos:

«Southampton 30 de mayo.—El vapor-correo *Seine* ha traído 759.303 duros.»

«Nueva-York 19 de mayo.—El guarismo total de las exportaciones de metálico para Europa por los diversos vapores salidos hoy asciende á 5.250.000 duros.»

«Berlin 29 de mayo.—Se dan las siguientes esplicaciones acerca de las compensaciones territoriales de que hablaba el País del domingo último:

El Austria recibirá en cambio del Véneto una parte de la Bosnia y de la Herzegowina que la Italia deberá adquirir de la Puerta.

Recibirá el Austria por su parte de los Ducados una parte de los territorios del Rhin con los que estará representada en el grupo de los Estados de la Alemania del Sudoeste.

La parte alemana del ducado del Schleswig entrará en la Confederacion para reemplazar el Limburgo.

Los Países Bajos pagarán una indemnizacion por las gastos que la Confederacion alemana ha hecho hasta ahora en beneficio del Limburgo.»

«Vilna 29 de mayo.—Escriben á la *Perseveranza* que todos los presos políticos de Padua y de Venecia han sido enviados á Josephstadt y á Spielberg, y que han sido trasladados á Viena todas las armas antiguas del arsenal de Venecia.»

«Viena 29 de mayo.—La *Gaceta de Viena* (edicion de la tarde) dice relativamente á los discursos del Trono de Sajonia y de Baviera:

«Estas palabras serán saludadas con completa adhesion en Alemania donde quiera que no hayan desaparecido aun en la contienda de las tendencias exclusivas de los partidos el amor al derecho y á la paz federal.»

«Berlin 29 de mayo.—Los pueblos de Alemania, dice la *Gaceta de la Alemania del Norte*, son favorables á la paz y no quieren decididamente una guerra de gabinete. Sus representantes, al se reúne el Parlamento alemán, hablarán en favor de la paz, y los gobiernos alemanes no olvidarán que este Parlamento es la paz.»

Montpellier 31 de mayo.

Partes telegráficas particulares.

«Viena 30 de mayo.—La Gaceta de Viena publica un decreto del 25 de mayo mandando que se haga un empréstito forzoso de doce millones de florines en las provincias lombardo-venetas. El pago se efectuará en oro y plata en seis plazos anuales, principiendo á fines de julio para las provincias de Venecia, de Belluna y de Vicenza y á fines de junio para las demás provincias.»

«Roma 30 de mayo.—Se ha hundido el lecho de la sala de las ventas públicas. Se cuentan tres muertos y treinta heridos.

La comision mixta establecida en Frosinone para juzgar á los individuos comprometidos por hechos de bandolerismo ha pronunciado fallo definitivo en 90 causas; se han sobreesido once y nueve se han pasado á los tribunales ordinarios.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES**del Diario de Barcelona.**

Madrid, viernes, 1.º de junio.

El Sr. Salaverria, contestando á algunas alusiones, ha defendido á la union liberal y ha negado que mientras desempeñó el ministerio de Hacienda se despilfarrase.

El Sr. Rios Rosas se halla enfermo, y ha ocupado la presidencia del Congreso el señor Ardanaz.

Se disponia á hablar el Sr. Navarro.

Madrid, viernes, 1.º de junio.

Los buques *Independencia* y *Huascar* arribaron á Castillos en el Uruguay con escasa tripulacion.

París, viernes, 1.º de junio.

Florenca.—Cartas del Perú del 28 de abril anuncian que el brigadier Mendez Nuñez llegó al Callao el 24 y notificó el bombardeo para el 1.º de mayo. El Sr. Migliora, ministro de Italia, habia interpuesto su mediacion entre el jefe español y el gobierno peruano. A la salida del correo el dia 28 se esperaba un resultado favorable.

París, viernes, 1.º de junio.

Ayer noche quedaba el 3 por 100 francés á 64-50 al contado y á 64-75 en la liquidacion.

El *Temps* dice que el ministro chileno en Londres no ha pedido sus pasaportes, pero que ha presentado una carta de despedida por haber resuelto Chile la supresion de las legaciones de Londres, Paris y Nueva York.

Alejandro 31 de mayo.—Segun noticias auténticas de Djeddah, el cólera está haciendo estragos entre los peregrinos que se hallan de regreso entre Bichor y la Meca, causando gran mortandad en los soldados egipcios.

París, viernes, 1.º de junio.

La Gaceta de Viena dice que el Austria se negará á la cesion del Véneto.

BOLSA DE ROT.

3 por 100 francesa, 65 45 — 1 1/2 por 100 id., sin cotizar.—Interior español, 30 5/8.—Diferida, sin cotizar.

Londres.—Consolidados ingleses, 86 — 3 por 100 exterior español, 39.—Diferida, 33 1/2.

Italiano, 39 75.

No se han recibido las cotizaciones de Amsterdam y de Amberes.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San ranslase, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreria, núm. 22.